Círculo de Legisladores de la Nación Argentina

1975 - 2024

MEMORIA INSTITUCIONAL Y BALANCE ECONÓMICO 2024

CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA
CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION ARGENTINA
OBRA SOCIAL DE LEGISLADORES
FUNDACIÓN DEMOCRACIA
INSTITUTO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS Y DE RELAC. INTERNACIONALES
EDITORIAL DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES
ASOCIACION MUTUAL DE LEGISLADORES
INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL PARLAMENTO ARGENTINO
O.S.Le.R.A.
Fundación DEMOCRACIA
I.E.E.R.I.
EDITORIAL
del Círculo de Legisladores
AML
IEHPA
Instituto de Estudios Históricos del Parlamento Argentino

Índice

Autoridades del Honorable Senado de la Nación	5
Autoridades de la Honorable Cámara de Diputados	7
Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación	9
Delegados del interior	12
Ley 20.984	15
Informe de la Presidencia del CLNA	17
Informe de la Secretaría General	23
Informe de O.S.Le.R.A.	29
Informe de la Fundación Democracia	39
Informe del IEERI	43
Informe de la Asociación Mutual de Legisladores	59
Secretaría de Previsión Social y Salud	69
Secretaría de Acción Social	85
Balance General 2023	97
Informe de Junta Fiscalizadora	119

CONGRESO NACIONAL

AUTORIDADES DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN

SENADO
ARGENTINA

PRESIDENTE
Victoria Villarruel

PRESIDENTE PROVISIONAL
Bartolomé Esteban Abdala
Senador de la Nación

VICEPRESIDENTE
Silvia Sapag
Senadora de la Nación

VICEPRESIDENTE 1°
Carolina Losada
Senadora de la Nación

VICEPRESIDENTE 2°
Alejandra María Vigo
Senadora de la Nación

SECRETARIO PARLAMENTARIO
Agustín Wenceslao Giustinian

PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
Dolores Martínez

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
Lucas Clarck

PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA
Manuel Ignacio Chavarría

AUTORIDADES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DIPUTADOS ARGENTINA

PRESIDENTE
Martin Alexis Menem
Diputado de la Nación

VICEPRESIDENTE 1°
Cecilia Moreau
Diputada de la Nación

VICEPRESIDENTE 2°
Silvia Lospennato
Diputada de la Nación

VICEPRESIDENTE 3°
Julio Cesar Cleto Cobos
Diputado de la Nación

SECRETARIO GENERAL
Diego Molina Gómez

SECRETARIO PARLAMENTARIO
Adrián Pagan

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Laura Emilia Oriolo

PROSECRETARIA PARLAMENTARIA
Ana Laura Lozano

COMISIÓN DIRECTIVA DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES

PRESIDENTE
Pascual Rafael Manuel Diputado Nacional (MC)

VICEPRESIDENTE 1°
Branda Ricardo Alberto Senador Nacional (MC)

VICEPRESIDENTE 2°
Schmidt Liermann Diputada Nacional (MC)

SECRETARIO GENERAL
Domingo Vitale Diputado Nacional (MC)

TESORERO
Ricardo MARCOS Diputado Nacional (MC)

PROTESORERA
Sierchuk de Kessler Ana Diputada Nacional (MC)

SECRETARIA DE ACTAS
Carrizo Maria Soledad Diputada Nacional

SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL Y SALUD
Cristina GUEVARA Diputada Nacional (MC)

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
Tonelli Pablo Gabriel Senador Nacional (MC)

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
Matzen Lorena Diputada Nacional (MC)

SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES
Torello Pablo Diputado Nacional (MC)

SECRETARIO DEL INTERIOR
Kroneberger Daniel Senador Nacional

SECRETARIO DE RELACIONES PÚBLICAS
Torello Pablo Diputado Nacional (MC)

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL
Lucia ALBERTI Diputada Nacional (MC)

SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, FAMILIA, NIÑEZ Y JUVENTUD

Schwindt Maria Liliana Diputada Nacional (MC)

SECRETARIO DE CIENCIA Y TEC. E INNNOVACION PRODUCTIVA Y DIGITAL

Quetglas Fabio Jose Diputado Nacional

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Rezinovsky Dina Esther Diputada Nacional (MC)

SEC.DE AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMATICO

Giorgetti Jorge Raúl Diputado Nacional (MC)

VOCALES TITULARES

Fernandez Carlos Alberto – Diputado Nacional (MC)
Alarcón Maria del Carmen – Diputada Nacional (MC)
Gomez Diez Ricardo – Senador Nacional (MC)
Sarapura Natalia – Diputada Nacional

VOCALES SUPLENTES

Rodriguez Jesus - Diputado Nacional (MC)
Macedo Horacio - Diputado Nacional (MC)
De Marchi Omar - Diputado Nacional (MC)
De Ferrari Rueda Patricia - Diputada Nacional (MC)
Britez Maria Cristina - Diputada Nacional (MC)
Sanchez Francisco - Diputado Nacional (MC)
Tunessi Juan Pedro - Diputado Nacional (MC)
Castagneto Carlos Daniel - Diputado Nacional (MC)
Omodeo Paula - Diputada Nacional
Brizuela y Doria Olga - Senadora Nacional (MC)
Tulio Rosa Esther - Diputada Nacional (MC)
Martini Hugo - Diputado Nacional (MC)
Nieva Alejandro Mario - Diputado Nacional (MC)
Cantero Carlos Daniel - Diputado Nacional (MC)
Rey Maria Lujan - Diputada Nacional (MC)
Alvarez Elsa - Diputada Nacional (MC)
Mosso de Mortarotti, Ana Maria - Diputada Nacional (MC)
Scaglia Gisela -Diputada Nacional (MC)
Cervi Pablo - Diputado Nacional
Rodriguez Jorge Alberto - Diputado Nacional (MC)

JUNTA FISCALIZADORA TITULARES

Stubrin Marcelo - Diputado Nacional (MC)
Daniele Mario Domingo - Senador Nacional (MC)
Figueroa Casas Germana - Diputada Nacional
Reyes Roxana Nahir - Diputada Nacional

JUNTA FISCALIZADORA SUPLENTES

Barrionuevo Walter Basilio - Senador Nacional (MC)
Rodriguez Machado Laura - Diputada Nacional
Allegrone de Fonte Norma Eva - Diputada Nacional (MC)
Cruz Washington - Diputado Nacional (MC)

JUNTA DISCIPLINARIA TITULARES

Ceballos Walter Alberto - Diputado Nacional (MC)
Benzi Maria Cristina - Diputada Nacional (MC)
Llano Gabriel - Diputado Nacional (MC)
Fontanetto Beatriz - Diputada Nacional (MC)
Nestor Perl - Diputado Nacional (MC)

JUNTA DISCIPLINARIA SUPLENTES

Cornejo Virginia Maria - Diputada Nacional (MC)
Monti Francisco - Diputado Nacional
Mikkelsen Loth Jorge - Senador Nacional (MC)
Cabana Fernando Venancio - Senador Nacional (MC)
Kelly Elsa - Diputada Nacional (MC)

DELEGADOS DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Aníbal Eulogio FLORES
Juan Alberto MAGGI
José Luis FERNÁNDEZ VALONI
Mirta RUBINI
Evelio ZARACHO

PROVINCIA DE CATAMARCA
Juan Arnaldo BRIZUELA
Luís SAADI

PROVINCIA DE CHACO
Juan Manuel RAMÍREZ

PROVINCIA DE CHUBUT
Miguel Heraldo MEDINA
César MAC KARTHY

PROVINCIA DE CÓRDOBA
Reinaldo Lindor ZAMORA
Roberto ETCHENIQUE
Luis Eduardo PÉREZ
Beatriz HALAK
Arturo Miguel HEREDIA

PROVINCIA DE CORRIENTES
Jorge Raúl DELFINO

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
Emilio Raúl MARTÍNEZ GARBINO
Eduardo Mario FERREYRA
Carlos DAUD

PROVINCIA DE FORMOSA
Carlos Oscar SILVA

PROVINCIA DE JUJUY
David Jorge CASAS GAMBONI
Horacio MACEDO
Juan Antonio MARTÍNEZ

PROVINCIA DE LA PAMPA
Manuel BALADRON

PROVINCIA DE MENDOZA
Luis Ignacio BOBILLO
Roberto FORLIZZI
Carlos DE LA ROSA

PROVINCIA DE MISIONES
Jorge Rokuro YAMAGUCHI

PROVINCIA DE NEUQUÉN
Luis Eduardo OSOVNIKAR
Ernesto Jorge RAMÍREZ

PROVINCIA DE RÍO NEGRO
Rómulo BARRENO
Remo CONSTANZO

PROVINCIA DE SALTA
Normando ARCIENAGA
Juan Carlos CASTIELLA
Gabriel Adolfo MARTÍNEZ

PROVINCIA DE SAN JUAN
Pedro Salvador RODRÍGUEZ

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Bernard KRAEMER

PROVINCIA DE SANTA FÉ
Saturnino ARANDA
Rolando Roque BRITOS
Cristina BENZI
Antonio Luis BONIFASI

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Graciela OLMOS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Daniel Esteba MARTÍNEZ
Marcelo Juan ROMERO
Enrique BISCHOF

PROVINCIA DE TUCUMÁN
Jorge Víctor CHEHIN
Julio DÍAZ LOZANO
Antonio GUERRERO

LEY N° 20.984 CREACIÓN DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA

Artículo 1º- Créase el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina - Círculo de Legisladores -, dependiente del Congreso Nacional, cuyas finalidades serán las siguientes:

a) Agrupar a los ex legisladores y legisladores en ejercicio de sus funciones (diputados, senadores y diputados constituyentes) en una institución que posibilite y estimule la consolidación permanente del vinculo entre los que ejercieron y los que ejerzan la función legislativa, sin discriminaciones partidistas;
b) Contribuir, mediante estudios, asesoramiento, conferencias, cursos, cursillos, publicaciones y demás medios de divulgación pertinente, al afianzamiento e incrementación del prestigio de la institución parlamentaria;
c) Velar por el decoro y la responsabilidad de los miembros y ex miembros del Poder Legislativo, conforme lo exige la jerarquía y la responsabilidad de la representación que ejercen y han ejercido, respectivamente;
d) Realizar toda otra gestión y actividad relacionada con el objetivo de esta ley, de acuerdo con su reglamentación.

Artículo 2º- Todos los legisladores y ex legisladores serán, por su carácter de tal, socios del Círculo de Legisladores. Revistan el carácter de socios activos los que así lo soliciten y abonen la cuota correspondiente. Podrán ser socios adherentes los derecho-habientes de los segundos que lo soliciten y abonen la cuota social, todo conforme se determine en el Reglamento de funcionamiento.

Artículo 3º- El Círculo de Legisladores tendrá su sede social en las dependencias del Congreso Nacional que a tal efecto le serán facilitadas por las autoridades respectivas.

Artículo 4º- El Círculo de Legisladores será dirigido y administrado por su Comisión Directiva con las facultades que se determinan en la presente ley y en la reglamentación que al efecto se dicte.

Artículo 5º- La Comisión Directiva estará integrada por un mínimo de nueve (9) miembros y un máximo de veintiuno (21), elegidos por el voto directo de los socios activos, y durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo 6º- Dicha comisión podrá realizar toda clase de gestiones ante los poderes del Estado, instituciones y reparticiones públicas y privadas; adquirir derechos y contraer obligaciones, en este último caso con la limitación de que cuando se trate de adquirir, gravar o vender bienes muebles o inmuebles por un valor superior a los doscientos mil pesos

($ 200.000) será necesaria la autorización previa de los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso Nacional.

Artículo 7º- En todos los casos la adquisición de bienes deberá hacerse observando las exigencias de la ley de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes a esta clase de operaciones.

Artículo 8º- El patrimonio del Círculo de Legisladores está constituido por:
a) Las cuotas sociales de sus integrantes, que fijará la Comisión Directiva;
b) Los fondos que anualmente se fijen en el presupuesto general de la Nación;
c) Otras contribuciones, subvenciones, donaciones, legados, etcétera.

Artículo 9º- A los fines del cumplimiento de esta ley los ex legisladores tendrán libre acceso a las dependencias del Congreso Nacional y gozarán de las franquicias que les acuerde la reglamentación de la misma. Podrán continuar utilizando el título que corresponde al cargo legislativo que ejercieron, con el aditamento de las letras (MC), que significa mandato cumplido.

Artículo 10º- A los efectos del cumplimiento inmediato de la presente, facultase a la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, con sede en la calle Combate de los Pozos 230, piso 3º, para que, dentro de los ciento ochenta (180) días de entrar en vigencia la misma, presente ante las Presidencias de ambas Cámaras del Congreso Nacional un anteproyecto de Reglamento de Funcionamiento del Círculo para su aprobación. Mientras tanto regirá, en cuanto sea pertinente, el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Artículo 11º- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se tomarán de "Rentas Generales" con imputación a la misma.

Artículo 12º- Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso de la Nación Argentina, en Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cinco.

Italo A. Luder

Nicasio Sanchez Toranzo

Aldo H.N. Cantoni

Alberto L. Rocamora

PRESIDENCIA

Memoria
y
Balance
2024

Rafael M. Pascual
Diputado de la Nación
— MC —

CONGRESO DE LA NACION ARGENTINA
LEY

LEY
CIRCULO DE LEGISLADORES

En el mes de mayo tuvo lugar la asunción de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva, cuya conformación se destaca por la inclusión de legisladores de todos los espacios con representación parlamentaria. Este hecho fortalece el carácter plural e integrador de nuestra institución.

Tengo el honor de presidir el Círculo, compromiso que encaro con entusiasmo y la firme intención de aportar lo mejor de mi experiencia y accionar a todo lo ya construido por quienes me precedieron.

Únicamente en forma mancomunada y con el apoyo y el esfuerzo de todos los integrantes de la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, su Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales, la Fundación Democracia, OSLERA y AMULRA, hemos podido continuar jerarquizando y posicionando el organismo en la esfera Parlamentaria Nacional e Internacional, así como en el plano Académico Universitario mediante la realización de los distintos proyectos federales.

En lo institucional se suscribieron convenios con entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (IMPI), la Universidad Católica Argentina (UCA) y la Universidad de Buenos Aires (UBA), consolidando la presencia del Círculo en el ámbito académico y profesional. En este contexto, se apoyó activamente el Programa «Volver a Estudiar» de la OEI, que busca promover la terminalidad de la educación secundaria entre jóvenes y adultos. También se llevó a cabo un almuerzo con Guillermo Francos, Jefe de Gabinete, con el fin de fortalecer los vínculos institucionales.

Dentro de las actividades académicas y de debate, se llevaron a cabo importantes conferencias, incluyendo un desayuno de trabajo con el Vicepresidente de la CAF, Christian Asinelli, para intercambiar perspectivas y consolidar el vínculo Institucional, una mesa de debate sobre «Indefensión del Ciudadano», en la que diserto el Diputado Nacional Miguel Ángel Pichetto y una mesa de trabajo con el ex Ministro de Economía, Jorge Remes Lenicov, la cual se estructuró para profundizar el rol de las instituciones, entendido como las reglas que se crean para ordenar, la idoneidad de los equipos económicos, la organización de la economía diferenciando el estudio de las acciones a corto plazo con las de mediano-largo, algunas leyes claves como lo relacionado con la oferta y demanda, la inversión monetaria, atraer capitales extranjeros, la competitividad, el equilibrio fiscal, la distribución, entre otras cuestiones. También se presentó el libro de Marcos Novaro, «Por qué es tan difícil gobernar en la Argentina y cómo nuestros presidentes y coaliciones podrían hacerlo mejor», que generó un espacio de reflexión sobre los desafíos políticos y económicos del país.

A nivel internacional, el Círculo recibió la visita del Ministro Plenipotenciario Facundo Vila, designado como Embajador ante Arabia Saudita, así como al Embajador de Perú, Carlos Alberto Chocano con el fin de intercambiar perspectivas y comenzar a consolidar el vínculo institucional entre el Circulo, el IEERI y la Embajada de Perú, la cooperación en actividades conjuntas y la participación de la Embajada del Perú en la 9na edición de "Cambio de Roles" que contó con la participación de la Universidad del Pacífico del Perú. Estos encuentros consolidaron la relación con las embajadas, abriendo la puerta a futuras cooperaciones.

En cuanto a la Secretaría de Previsión Social y Salud, se destacó por su labor de acercar la institución a la ANSES mediante reuniones periódicas con directores de distintas áreas, logrando en el mes de diciembre de 2024, la celebración del convenio para la implementación del programa "ANSES VA A TU TRABAJO" que tiene por objeto crear una vía de comunicación directa con el organismo, a fin de facilitar la gestión de trámites previsionales y de asignaciones familiares de todos sus trabajadores / empleados / afiliados de la entidad, como el otorgamiento y pago de jubilaciones y pensiones, el pago de asignaciones familiares a trabajadores en actividad, desempleados, jubilados y pensionados, la gestión y liquidación de la asignaciones para protección social: Universal por Hijo y Embarazo, entre otros y la gestión de los programas tendientes a cubrir necesidades detectadas ampliando la cobertura previsional de los ciudadanos. Como todos los años, se asistió en forma personal y virtual a nuestros asociados en cuanto a distintas consultas y expedientes de diversas características. La secretaria durante el 2024 resolvió expedientes jubilatorios, pensiones derivadas y reajustes varios. Atendiendo tanto consultas presenciales como virtuales.

Se organizó la Mesa de Diálogo sobre «Innovación y Sustentabilidad en la Seguridad Social», que contó con cuatro mesas de trabajo, en la que expusieron entre otros, el periodista de Clarin Lic. Ismael Bermudez, la Diputada de la Nación Margarita Stolbizer, el Diputado de la Nación Martin Tetaz, el Diputado de la Nación (MC) Eduardo Santin, el Senador de la Nación Víctor Zimmerman, la periodista Clara Salguero, el Dr. Osvaldo Giordano, la Periodista de La Nación Silvia Stang, el Dr. Daniel Elías, el Secretario de Seguridad Social –Santa Fe Sr. Jorge Boasso, el exsecretario de Seguridad Social de la Nación Dr. Walter Arrighi y el economista de la Fundación Argentina Porvenir Lic. Javier Okseniuk.

Por su parte, la Secretaría de Acción Social impulsó un posgrado en «Actualización de Derecho Parlamentario Aplicado», en colaboración con la Facultad de Derecho de la UBA. El mismo trato sobre programa de actualización de Derecho Parlamentario, certificado por la Facultad de Derecho de Buenos Aires, que contó con una carga horaria de 128 horas, dividido en 8 módulos sobre el Derecho Constitucional Profundizado, el Derecho Parlamentario, el Derecho Parlamentario y el Proceso Parlamentario, las Finanzas Públicas en el Proceso Parlamentario, la Administración Presupuestaria, el parlamentarismo, Parlamento y Sociedad y el Parlamentarismo. Nuevos desafíos del Siglo XXI.

En paralelo, la mutual AMULRA continuó ampliando su oferta de beneficios para asociados, incluyendo acuerdos con agencias de turismo, comercios y servicios preferenciales. Además, se iniciaron conversaciones con el INAES para desarrollar capacitaciones conjuntas sobre el manejo de mutuales y derecho parlamentario.

El sello editorial del Círculo continuó con la publicación de colecciones dedicadas a los legisladores argentinos, como «Vidas, Ideas y Obras de los Legisladores Argentinos», y «Los Diputados de la Independencia», lanzando nuevas ediciones de figuras clave de la historia legislativa, como Florentina Gómez Miranda y José Darregueyra Lugo. Asimismo, asistió a legisladores en la tarea de registro y edición de obras literarias para su publicación como por ejemplo «La Provincia Rebelde».

Por otro lado, la Fundación Democracia impulsó el programa «Música en el Círculo de Legisladores» con la Orquesta de Cámara de San Telmo y los «Desayunos de Oración Interreligiosa», que tiene como objetivo final fortalecer la unión y el entendimiento mutuo entre personas de diferentes credos, fomentando el respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica a través del diálogo y la oración compartida.

Desde el Instituto Estratégico de Relaciones Internacionales (IEERI), acompañado por la CAF y el BID se realizó la 9ª edición del programa «Cambio de Roles», con la temática de «PLAN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES», que consisten en la formación académica parlamentaria donde alumnos universitarios debaten y elaboran leyes. En esta edición participaron más de 230 estudiantes de la Universidad Nacional de San Andrés, Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Torcuato Di Tella, Universidad Católica Argentina, Universidad de Mendoza, Universidad Nacional de La Plata y las universidades extranjeras, Universidad de Pacifico del Perú y Universidad de Chile. También se contó con la presencia del Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Martín Menem quien abrió la sesión en el recinto de la HCDN y de los cuerpos diplomáticos de Uruguay, Paraguay, Perú, Chile, España, Unión Europea, Tailandia, Vietnam, Reino Unido, Argelia y Angola.

Por otro lado, participó del "Ejercicio de Simulación de la UNLP en el Marco del Programa Cambio de Roles", llevado a cabo en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

También el IEERI con el Círculo y la Universidad de Mendoza realizó la segunda cohorte de la Diplomatura Superior en Práctica y Gestión Parlamentaria. Esta diplomatura pretende contribuir a la formación de especialistas en Gestión Parlamentaria, con amplia capacidad de análisis, para que puedan desempeñarse en los ámbitos de gobierno ya sea Nacional,

Provincial, de la CABA o Municipal y se enmarca en el Convenio que se celebró entre el Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales (IEERI-CLNA) y la Universidad de Mendoza - representada por su Rector, Dr. Eduardo Luna - y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - representada por el Decano, Dr. Diego Carbonell -.

Continuamos redoblando nuestro esfuerzo poniendo al Círculo a disposición de la política, mediante el desarrollo de proyectos, debates e ideas que sirvan para aportar soluciones a la problemática del País a través del consenso y el pluralismo.

Rafael M. Pascual
Diputado de la Nación (MC)
Presidente C.L.N.A.

SECRETARÍA GENERAL

Memoria y Balance 2024

Dr. Domingo Vitale
Diputado de la Nación
— MC —

CIGARRILLOS
LOS DE
20 cts
CADA VEZ
MEJORES
TE TIGRE
SIGLO XX
20 cts
TE
ALMIDON
TIGRE

MEMORIA 2024

Estimados Socios y Socias, en este nuevo mandato, conferido por los asociados de la Institución que preside el Señor Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual asumo con gran responsabilidad la tarea encomendada en está Secretaria General, cumpliendo con los deberes y atribuciones que corresponden de acuerdo con el Art. 44 del Reglamento del Funcionamiento del Circulo de Legisladores de la Nación Argentina (Ley 20.984).
Quiero destacar la eficacia y responsabilidad de todo el personal quienes se han amoldado a todos los cambios que se han ido haciendo durante este nuevo mandato, logrando que todo funcione correctamente y afianzando las relaciones laborales que permiten un trabajo en equipo y con total armonía, favoreciendo sin lugar a dudas directamente a todos nuestros socios.
Por otro lado hemos remitido las citaciones a cada una de las reuniones de Comisión Directiva como así también a la Asamblea correspondiente al cierre del período 2024, haciendo cumplir con todas las resoluciones allí tomadas.

Actividades de esta Secretaria General

Embajada de Turquía:
En ocasión del 101° Aniversario de la Proclamación de la República de Türkiye , el Embajador de la República de Türkiye en Buenos Aires, S. Ömür Budak, invitó al Sr. Diputado de la Nación (MC) D. Domingo Vitale quien en representación del Círculo de Legisladores de la Nación en su función de Secretario General concurrió generando un excelente vinculo y dejando abierta una oportunidad de futuras actividades en conjunto para el próximo año 2025.

Desde la Secretaria General hemos acompañado diferentes actividades de este Círculo como la Mesa de Diálogo, denominada: «El Diseño de un plan en tiempos de crisis", exposición brindada por el Ex Ministro de Economía de la Nación Dr. Jorge Remes Lenicov, organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) conducido por Humberto Roggero y el Círculo de Legisladores de la Nación que dirige Rafael Pascual.

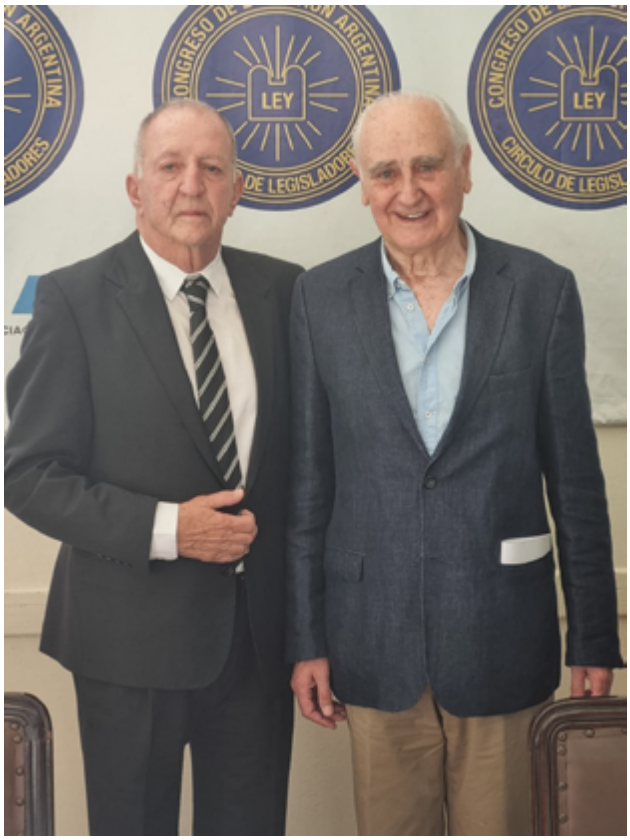

Visita del Jefe de Gabinete

Desde está Secretaria se invitó al Círculo de Legisladores al jefe de Gabinete de Ministros Dr. Guillermo Alberto Francos, en está especial ocasión se realizó una recepción donde se pudo exponer las actividades del Círculo, con su presencia se han logrado fortalecer vínculos de gran valor para nuestra en Institución.

Domingo Vitale
Diputado de la Nación (MC)
Secretario General C.L.N.A

O.S.Le.R.A.

Memoria
y
Balance
2024

Roberto E. Sammartino
Diputado de la Nación
— MC —

O.S.LE.R.A.
Obra Social de Legisladores de la República Argentina
R.N.O.S. Nº 0-0180

CONSEJO DIRECTIVO

OSLERA
Obra Social de Legisladores de la República Argentina
R.N.O.S. Nº 60180

PRESIDENTE
Sr. Roberto Edmundo SAMMARTINO

VICEPRESIDENTE
Dr. Alberto Máximo TELL

TESORERO
Dr. Juan José CAVALLARI

PROTESORERO
Dr. Juan Carlos CORREA

SECRETARIO GENERAL
Sr. Miguel Antonio JOBE

PROSECRETARIO GENERAL
Dr. Luis Aníbal REINALDO

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL
Ing. Liliana Isabel GURDULICH

VOCALES TITULARES
Sra. Alicia Irma BESADA
Dra. Laura Elena RODRIGUEZ MACHADO

VOCALES SUPLENTES
Sr. Edgardo Ángel BARBERIS

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS
Sr. Adalberto Luis BRANDONI
Dr. José Andrés TAGLIAFICO
Dr. Alvaro Gustavo GONZALEZ

TRANSCRIPCION DE LA MEMORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 2024 DE LA OSLERA

NUESTRA HISTORIA

El 22 de octubre de 1998 la Superintendencia de Servicios de Salud inscribió a la institución como Obra Social (RNAS 0-0180-5) y aprobó el estatuto de la entidad por medio de la resolución N° 159/98. Posteriormente el 06 de marzo de 2012 mediante la resolución Nº 55/12 bajo la Ley Nº 26682 de Entidades de Medicina Prepaga se aprobó su funcionamiento bajo el número (RNEMP 6-1287-0).

Los objetivos de la institución son brindar cobertura médico–asistencial integral y de excelencia al beneficiario, su núcleo familiar y sus derechohabitantes, perseguir la excelencia profesional, estar a la vanguardia de los avances científicos y tecnológicos, privilegiar la calidad humana de los prestadores de la Obra Social y de la Medicina Prepaga y el desarrollo de una medicina humanizada, con relación personalizada, contando para ello con el autorizado y sólido respaldo institucional del Círculo de Legisladores.

Nuestra institución ha brindado los servicios médico-asistenciales conforme al modelo capitado con distintas prestadoras, cuyos contratos entre partes se encuentran ajustados a la normativa legal que exige nuestro órgano de aplicación, según el Plan Médico Asistencial 2023/2024 aprobado por la Superintendencia de Servicios de Salud según Disposición N° DI-2023-630-APN-GCP#SSS

ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 25

- Sistema de Autoprotección Ley 5920 GCABA: Para dar cumplimiento a la normativa vigente del Código de Edificación se realizaron los controles y revisiones que se establecen por Ley, que origino la disposición N°DI-2022-7174-GCBA-DGDCIV del Director General de Defensa Civil del GCABA aprobando el Sistema de Autoprotección Ley 5920, cuya vigencia se extenderá hasta el 12/07/2024 y programando los simulacros de evacuación para el 14/09/2023 y 28/12/2023 respectivamente.

- Mantenimiento anual y revisión de instalaciones fijas contra incendio: Para cumplimentar la Disposición N° 263 del GCABA se realizó todas las revisiones en las citadas instalaciones.

- Reintegros no contemplados: Durante el presente ejercicio se otorgaron reintegros por prestaciones excepcionales no contempladas en el PMO por un monto total de $ 2.041.329,45

En relación con los controles económicos financieros que hemos recibido durante el presente ejercicio por parte de nuestro organismo de contralor, la Superintendencia de Servicios de Salud, relacionadas con auditorías sobre los Estados Contables, dentro del Plan de Contralor de la Sindicatura del Área Contable y sobre Presupuesto de Gastos y Recursos, hemos dado respuestas integrales y cumplimiento satisfactorio en todos los requerimientos efectuados.

- Auditoria Social: El 05 de Abril de 2024 se realizó la Auditoria Social de la SSS, a cargo de la Lic. Cecilia García Jurado, en todo lo concerniente a su área.

- Auditoria Jurídica: El 16 de Abril de 2024 el Síndico Jurídico Dra. María Teresa Burgin realizo la auditoria correspondiente.

Se implementaron todos los controles y mantenimiento, mensuales y anuales que establece la normativa vigente en referencia a los elementos de movilidad, seguridad y salubridad respectivos.

Seguidamente se plasma la información pormenorizada de la población al cierre del ejercicio, a saber:

Descripción	***Titulares***	***Familiares***	***Total***
ANSES	344	115	459
AFIP ley 23660	4612	1508	6120
AFIP Monotributo	1224	284	1508
AFIP Emp. Domestico	237	21	258
Afiliados Voluntarios	135	34	169
TOTALES	6552	1962	**8514**

INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

En el plano económico financiero de OSLERA, es destacable que la institución ha podido mantener su posición de liquidez y su nivel de cumplimiento de pagos a prestadores y demás acreedores, sin alterar significativamente sus inversiones financieras, en un contexto económico a nivel país que nos ha puesto desafíos más complejos. Todo esto se logró tomando un criterio sólido en la administración del efectivo disponible y en un adecuado manejo de los ingresos, prestando especial atención al desarrollo y evolución de los gastos ordinarios de OSLERA.

Los esfuerzos se concentraron en mantener equilibrado el presupuesto de OSLERA. Mejorar las prestaciones a los afiliados y atender sus inquietudes merece nuestra constante atención. En un contexto de alta inflación, se mantuvo la calidad en las prestaciones médicas.

El principal activo de OSLERA es su colocación financiera la cartera Provincia Bursátil del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Esta inversión fue incrementándose nominalmente con los excedentes presupuestarios, a través de un manejo preventivo y eficiente.
Cabe destacar que, continuamos con la aplicación del ajuste por inflación contable, de acuerdo con la Resolución J.G. 539/2019 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). A través de esta disposición, nos vimos obligados a ajustar los saldos contables de los activos, pasivos y resultados, reconociendo el efecto que la inflación del año ha tenido sobre ellos. A su vez, los saldos correspondientes al ejercicio anterior han sido reexpresados a moneda constante del 31/07/2024, a fin de no alterar la comparabilidad con las cifras del ejercicio actual.

De esta forma el resultado del Ejercicio, luego de haber calculado el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (R.E.C.P.A.M.), refleja un déficit de $276.819.827,45 (pesos: doscientos setenta y seis millones ochocientos diecinueve mil ochocientos veintisiete con 45/100 centavos) para el presente ejercicio.

Los Estados Contables de la OSLeRA cerrados con fecha 31/07/2024 fueron auditados por la C.P.N. Dr. Martín Buenaga, quien emitió dictamen con fecha 23 de septiembre de 2024, de manera favorable sin salvedades.

INFORMACIÓN LEGAL Y FISCAL

La Obra Social de Legisladores de la República Argentina continúa teniendo una muy baja litigiosidad, debido a un cuidado orden administrativo y el cumplimiento de sus obligaciones de toda naturaleza. No está exenta la Obra Social de la ya habitual interposición de acciones de Amparo en el ámbito prestacional, pero se registran nada más que cuatro en trámite, dos de los cuales son de la misma beneficiaria, aclarando que en este caso la misma ha fallecido con lo que se ha extinguido el objeto procesal faltando únicamente que ello sea declarado por el magistrado interviniente. Uno de los cuatro juicios de Amparo mencionados se refiere a una cuestión de afiliación dirigido contra otra Obra Social, en la que la OSLERA ha sido involucrada consideramos que indebidamente. A requerimiento y consulta de las autoridades directivas de la entidad en determinados casos se han producido inmediatamente dictámenes de interpretación y orientación legal. A continuación, un detalle del estado de estos:

1.- PALNIERI, Ana c/OBRA SOCIAL DE UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION Y OTRO s/ Amparo",
Expte. N° 10747/2019, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y
Comercial Federal N° 9, por ante la Secretaria N° 18.
Se encuentra con sentencia haciendo lugar a la demanda, con la actora fallecida, en procedimiento de determinación y liquidación de honorarios de profesionales.

2.- GONZALEZ, Josefina c/OBRA SOCIAL DE LEGISLADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Amparo", Expte. N° 2822/2020, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, por ante la Secretaría N° 11.
Se ha dictado sentencia haciendo lugar a la demanda y se encuentra en el procedimiento de regulación y liquidación de honorarios.

3.- GONZALEZ, Josefina c/OBRA SOCIAL DE LEGISLADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Amparo", Expte. N° 3753/2020, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, por ante la Secretaria N° 11.
Se ha dictado sentencia haciendo lugar a la demanda y se encuentra en estado de fijar y liquidar honorarios.

4.- SIERCHUK, Ana Raquel c/OSDE Y OTRO s/Amparo, Expte. N° 7359/2019, en trámite ante el
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, por ante la Secretaría N° 1.
La actora reclama se mantenga su afiliación a la OSLERA.

Se dictaron sentencias de Primera y de Segunda Instancia rechazando la demanda íntegramente. La actora interpone recurso extraordinario de inconstitucionalidad y la Cámara del fuero le concedió el mismo y le habilitó la instancia. Pasó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

5.- MARIN, Valeria c/OBRA SOCIAL DE LEGISLADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA S/ DESPIDO",
Expte. N° 31473/2021, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 12.
La actora reclama indemnizaciones de despido.
Se completó el período de prueba y se presentaron los alegatos por las partes. Pasó a sentencia.

6.- IRIBARNE DAVALOS, Luis Rodolfo H. P. c/COVER SALUD S.A. y otros s/Despido", Expte. N° 33280/2017, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47.
El actor reclama el vínculo en relación de dependencia con varias obras sociales que tuvieron contratos de prestaciones médicas con la demandada COVER SALUD S.A.
Se encuentra en pleno período de prueba. Se tomaron las declaraciones testimoniales por medios informáticos.

Por último, es dable mencionar que dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 23.660 (Art 5), que indica que las obras sociales deberán destinar un mínimo del 80% de sus recursos brutos, a la prestación de servicios de atención de salud. En este caso OSLERA destinó 83.4% a las prestaciones de salud, superando en más del 3% el mínimo establecido. Por otro lado, también se dio cumplimiento a lo prescripto en el art. 22 de la mencionada ley, que indica que los gastos de administración no deben superar el 8% de los ingresos. Según surgen de los EECC conformados al 31/07/2024, los gastos de administración representan un 1.94% del total de los recursos brutos.

PERSPECTIVAS

Finalmente queremos mencionar los trabajos de investigación que se están realizando permanentemente para seguir creciendo con la incorporación y ampliación de los servicios a nuestros afiliados. En este sentido, seguiremos enfocándonos en mejorar la calidad de prestación y en atender las necesidades de nuestros beneficiarios.

Debemos destacar el apoyo permanente de nuestros afiliados al accionar de nuestra gestión que generosamente nos hacen llegar a través de cartas y mails y por los cuales nos sentimos ampliamente gratificados, confirmando nuestro más profundo compromiso con nuestra tarea.

Del mismo modo agradecer la constante colaboración y predisposición de todo el personal de O.S.Le.R.A., como también el permanente apoyo de las autoridades del Circulo de Legisladores Nacionales de la Republica Argentina

Consejo Directivo

ROBERTO E. SAMMARTINO
Diputado de la Nación (MC)
Preside

O.S.L.E.R.A.
Obra Social de Legisladores de la República Argentina
R.N.O.S. Nº 0-01805
Presentes en su vida.
Cuando el servicio
es bueno
el Plan de Salud
tiene un nombre.

FUNDACIÓN DEMOCRACIA

Memoria y Balance 2024

María Virginia Goñi
Diputada de la Nación
— MC —

CONSEJO DIRECTIVO

Fundación DEMOCRACIA

Presidente
Diputada de la Nación mc María Virginia Goñi

Vicepresidente
Senador de la Nación mc Oscar Aníbal Castillo

Secretario
Senador de la Nación mc Mario Domingo Daniele

Prosecretaria
Diputada de la Nación mc María Cristina Benzi

Tesorero
Diputado de la Nación mc Jorge Raúl Giorgetti

Protesorera
Diputada de la Nación mc Ana Raquel Sierchuk de Kessler

Vocal
Diputada de la Nación mc Ana María Mosso

Vocal
Diputado de la Nación Guillermo Maximiliano Montenegro

Vocal
Diputada de la Nación mc Josefina Mendoza

Vocal
Senador de la Nación mc Mario Raymundo Fiad

INTRODUCCIÓN MEMORIA 2024

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA EN 2024

- Ciclo de Desayunos de Oración Interreligiosa, de Mayo a Noviembre
- Presentación del libro La Mente Humana, de Alejandro D'Alessandro
- Presentación del libro Arraigo, de Paco Durañona
- Presentación del libro La Base China en Neuquén, del Senador mc Daniel Baum

https://www.youtube.com/watch?v=74ZaiqOMG9U

- Organización de grupos que participaron en la Noche de los Museos y en la Noche de los Bares Notables
- Recepción y bienvenida a las delegaciones extranjeras participantes del VI Congreso Nacional por la Paz, donde recibieron designación de Embajadores de Paz el Presidente del Círculo, Rafael Pascual, los Vicepresidentes Ricardo Branda y Cornelia Scmitd-Liermann, el secretario general del Círculo Mingo Vitale, la presidente de la Fundación Marita Goñi y el secretario de presidencia Ariel Gutiérrez
- Concierto del Día del Legislador, brindado por la Orquesta de Cámara de San Telmo
- Concierto de Diciembre, brindado por la Orquesta de Cámara de San Telmo

María Virginia Goñi
Diputada de la Nación (MC)
Presidente Fundación Democracia

I.E.E.R.I.
Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacional

I.E.E.R.I.

Memoria y Balance 2024

Humberto Roggero
Diputado de la Nación
— MC —

CAMBIO DE ROLES EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

I.E.E.R.I
INSTITUTO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y DE RELACIONES INTERNACIONALES

Presidente
Diputado de la Nación (MC) HUMBERTO ROGGERO

Vicepresidente
Diputado de la Nacion (MC) HORACIO PERNASETTI

Secretario de Producción y Economías Regionales
Diputado de la Nacion (MC) GILBERTO ALEGRE

Secretario de Integración y Relaciones Latinoamericanas
Senador de la Nación (MC) MARCELO LOPEZ ARIAS

Secretario Parlamentario
Diputado de la Nacion (MC) EDUARDO CAMAÑO

Secretario de Comunicación
Diputado de la Nacion (MC) OSVALDO NEMIROVSCI

Secretaria de Relaciones Internacionales
Diputada de la Nacion (MC) FERNANDA BENDINELLI

Secretario
Diputado de la Nacion (MC) WALTER CEBALLOS

Secretaria de Medio Ambiente
Senadora de la Nación (MC) MABEL MULLER

Secretaria
Senadora de la Nación (MC) LILIANA GURDULICH

Secretaria
Diputada de la Nacion (MC) CRISTINA GUEVARA

Secretaria
Diputada de la Nacion (MC) ALICIA BESADA

Secretario
Diputado de la Nacion (MC) JOSE L. PATIÑO

Secretaria
Diputada de la Nacion (MC) PATRICIA DE FERRARI RUEDA

INTRODUCCIÓN MEMORIA 2024

Cumpliendo con el "Programa de Actividades de Difusión, Seminarios y Conferencias", el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina (CLNA) organizó y llevó adelante las siguientes propuestas de trabajo: por intermedio de actividades y conferencias presenciales, y a través de plataformas digitales – tanto para los temas que incumben al IEERI, como para la Actividad "Cambio de Roles".

REUNIONES

ALMUERZO CON EL SEÑOR EMBAJADOR DESIGNADO EN ARABIA SAUDITA EN EL CÍRCULO DE LEGISLADORES

El Círculo de Legisladores de la Nación (CLNA) y su Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales (IEERI) recibió la visita del Señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase Facundo Vila quien fue designado por el Poder Ejecutivo Nacional, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Arabia Saudita. Además, asistieron Basile Daniel Presidente del CLNA, el Vicepresidente Rafael. Pascual, El Pres. del IEERI Humberto Roggero, Senadora Mabel Muller, Los Dip. Nac. Ricardo Marcos, Néstor Perl, Fernanda Bendinelli, Walter Ceballos, Pablo Tonelli y Carlos Fernández entre otros
11 de abril 2024

ALMUERZO DEL EMBAJADOR DEL PERÚ EN EL CÍRCULO DE LEGISLADORES

El Presidente del Circulo de Legisladores (CLNA) el Diputado de la Nación (mc) Rafael Pascual, el Presidente del Instituto Estratégicos de Relaciones Internacionales (IEERI) Diputado de la Nación (mc) Humberto Roggero y el Embajador de Perú Carlos Alberto Chocano, celebraron un almuerzo con el fin de intercambiar perspectivas y comenzar a consolidar el vínculo institucional entre el Circulo, el IEERI y la Embajada de Perú, la cooperación en actividades conjuntas y la participación de la Embajada del Perú en la próxima edición de "Cambio de Roles" que va a contar con la participación de la Universidad del Pacífico del Perú.
Participaron Los Dip. Nac. Guevara Cristina, Alicia Besada, Cornelia Schimidt Lieberman, Domingo Vítale y Carlos Fernández entre otros.
13 de junio 2024

ENCUENTRO ENTRE EL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN Y SU INSTITUTO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES CON OEI ARGENTINA

El Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual, Presidente CLNA, Diputado de la Nación (MC) Lic. Humberto Roggero, Presidente IEERI, Sr. Diego Filmus, Responsable de Proyectos

Nacionales OEI y Mgter Nicole Peters, Asesora del IEERI. Participaron de un encuentro en el que ambas instituciones buscarán mediante la firma de un convenio, coordinar acciones conjuntas para potenciar la formación de jóvenes líderes y de espacios de dialogo donde se puedan compartir y debatir ideas, leyes y políticas en un marco de convivencia democrática
19 de septiembre 2024

JORNADAS / CONFERENCIAS

DESAYUNO DE TRABAJO CON EL VICEPRESIDENTE DE LA CAF, DR. CHRISTIAN ASINELLI EN EL CÍRCULO DE LEGISLADORES

El Círculo de Legisladores de la Nación Argentina (CLNA) y su Instituto de Estudios Estratégico de Relaciones Internacionales (IEERI) recibieron la visita del Doctor Christian Asinelli, Vicepresidente Corporativo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). En ese sentido se ha realizado un desayuno para intercambiar perspectivas y consolidar el vínculo Institucional.
Participaron Dr. Daniel A. Basile, Presidente Circulo de Legisladores; Rafael Pascual, Vicepresidente 1º Circulo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC), Dr. Néstor Perl, Secretario General Círculo de Legisladores; Diputado de la Nación (MC) Lic. Humberto Roggero, Pres. del (IEERI), Sen. Nac. (MC) Prof. Mabel Muller, Liliana Gurdulich Los Diputados Nacionales Lic. Cristina Guevara, Cornelia Schmidt-Liermann, Lic. Fernanda Bendinelli,), Alicia Besada; Nicolás Maquieyra, Natalia Sarapura; Diputado de la Nación (MC) Pablo Tonelli, Diputado de la Nación (MC) Carlos Fernández CPN Oscar Lamberto Ex Presidente de la AGN
02 de mayo 2024

MESA DE DEBATE “INDEFENSIÓN DEL CIUDADANO”

El Circulo de Legisladores de la Nación y el IEERI organizaron otra “Mesa de Trabajo sobre Indefensión del Ciudadano” en la cual disertó el Diputado de la Nación Miguel Ángel Pichetto y conto con la participación del Pres. del CLNA Rafael Pascual, Su Vic. Ricardo Branda, Humberto Roggero Pres. del IEERI; Eduardo Mondino Ex Defensor del Pueblo de la Nación. entre otros

Para Pichetto «La idea de la indefensión del ciudadano está más que nunca arraigada hoy en el sentimiento de los ciudadanos, en el miedo a perder el trabajo, en las dificultades de llegar a fin de mes, la imposibilidad de viajar de los trabajadores. Este es un dato que el gobierno no está viendo. No están viendo que la gente está desesperada, y no le alcanza la plata». Y agrego que: «La Argentina está frente a desafíos que tienen que ver

con el crecimiento y deben darse en el marco más vital de la Argentina, la agroindustria, la minería". «Es un problema que tenemos que discutirlo y evitar que la Iglesia intervenga ya que le gusta coleccionar pobres». Además, puntualizó que: « La agenda 2030 que ahora es la 2045, es un conjunto de declaraciones con objetivos que se pueden cumplir o no» y agregó « La agroindustria está trabajando en la eliminación del carbono en un montón de proyectos agroindustriales importantísimos generados con el talento argentino.»
10 de octubre 2024

DESAYUNO CON EL EX MINISTRO DE ECONOMIA DE LA NACIÓN JORGE REMES LENICOV EN EL CÍRCULO DE LEGISLADORES

La disertación que estuvo a cargo del Ex ministro de Economía de la Nación, Jorge Remes Lenicov y se estructuró en profundizar el rol de la institucionalidad, entendido como las reglas que se crean para ordenar, la idoneidad de los equipos económicos, la organización de la economía diferenciando el estudio de las acciones a corto plazo con las de mediano-largo, algunas leyes claves como lo relacionado con la Ley de la oferta y demanda, la inversión monetaria, atraer capitales extranjeros, la competitividad, el equilibrio fiscal, la distribución, entre otras cuestiones.
Estuvieron presente: El Presidente del IEERI Humberto Roggero, Los Dip. Nac. Domingo Vítale, Marita Goñi, Cristina Guevara Fernanda Bendinelli, Daniel Basile, Oscar Lamberto, Ángel Abasto y Marcelo López Arias, Horacio Pernasetti; Eduardo Mondino, Pablo Challu, Ex – Gobernador Vicente Joga, Hernán Albizu, Raúl Timerman, académicos y Empresariales entre otros.
29 de octubre 2024

MARCOS NOVARO PRESENTA SU NUEVO LIBRO “POR QUÉ ES TAN DIFÍCIL GOBERNAR EN LA ARGENTINA Y CÓMO NUESTROS PRESIDENTES Y COALICIONES PODRÍAN HACERLO MEJOR".

Invitado por el Instituto de Estudios Estratégicos Internacionales (IEERI) que dirige el Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero y el Circulo de Legisladores (CLNA) conducido por el Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual, el Politólogo Marcos Novaro, realizó la Presentación de su nuevo Libro “Por qué es tan difícil Gobernar la Argentina" a través de un Desayuno de trabajo.

En su nuevo libro, el politólogo revisa la historia reciente y analiza los rasgos institucionales que afectan a los partidos y su cooperación para responder si fue sensato apostar por un gobierno unipersonal.

Asistieron Los Diputados de la Nación (MC) Daniel A. Basile, Domingo Vítale, Cristina Guevara, Alicia Besada, Fernanda Bendinelli, Patricia de Ferrari Rueda, Marita Goñi, El Embajador Eduardo Zuain, entre otros.
26 de noviembre 2024

CICLO DE CONFERENCIAS DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES Y EL IEERI

LANZAMIENTO DE LA MESA DE DIALOGO “INNOVACIÓN y SUSTENTABILIDAD EN LA SEGURIDAD SOCIAL.

El Círculo de Legisladores de la Nación Argentino (CLNA) que conduce el Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual junto a su Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) dirigido por el Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero

presentan la Mesa de Diálogo “Innovación y sustentabilidad en la Seguridad Social: Un enfoque Duradero Perspectivas y Desafíos”, impulsada por la Secretaria de Previsión y Salud del CLNA a cargo de la Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara que se desarrollarán durante 4 jornadas.

En esta oportunidad expusieron los Dr. Mario Pérez Talamonti, Dr. Adrián Trocoli, El reconocido Periodista y especialista en asuntos Previsionales Ismael Bermúdez y la Dra. Inés Halm
Estuvieron presente los Diputados Nacionales: (MC) Dr. Domingo Vítale Sra. Alicia Besada, Sra. Irene Román, Sr. Walter Ceballos Sr. José Tagliafico, Sr. Gabriela Brouwer de Koning, entre otros
17 de septiembre de 2024

2da MESA DE DIALOGO “INNOVACION y SUSTENTABILIDAD EN LA SEGURIDAD SOCIAL. UN ENFOQUE DURADERO, PERSPECTIVAS Y DESAFIOS EN EL CLNA EN EL CÍRCULO DE LEGISLADORES

La Secretaria de Previsión y Salud del CLNA a cargo de la Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara , el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina (CLNA) que dirige el Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual junto al Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) dirigido por el Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero continúan presentando la “Mesa de Diálogo “Innovación y sustentabilidad en la Seguridad Social: Un enfoque Duradero Perspectivas y Desafíos”,
Expositores: Diputado de la Nación Martin Tetaz, Senador de la Nación Víctor Zimmerman, Periodista Clara Salguero, Dr. Osvaldo Giordano, Dr. Daniel Elías y Sra. Liliana Lagomarsino
Estuvieron presente los Diputados de la Nacionales (MC) Domingo Vitale, Irene Román, Walter Ceballos, Secretario IEERI, José Tagliafico, entre otros.

24 de Setiembre 2024

3era MESA DE DIÁLOGO “INNOVACIÓN y SUSTENTABILIDAD EN LA SEGURIDAD SOCIAL. UN ENFOQUE DURADERO, PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS EN EL CÍRCULO DE LEGISLADORES

La Secretaria de Previsión y Salud del CLNA a cargo de la Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara, llevó a cabo la 3ra de las 4 jornadas y cuyo objetivo es generar un debate con especialistas en el campo de la previsión social que permita poner en agenda e impulsar la reforma integral de la seguridad social, permitiendo abordarlo desde diferentes miradas y perspectivas por parlamentarios, técnicos, periodistas y especialistas Seguridad Social.

La Presentación estuvo a cargo del Presidente CLNA Di. Nac. Rafael Pascual, y los expositores: Diputado de la Nación (MC) Eduardo Santin, Ex Presidente IPS, Econ. Javier Curcio, Director Dpto. Economía UBA, Dra. Natalia Neme, Ex funcionaria de ANSeS y Sra. Liliana Lagomarsino, Socia Fundadora Observatorio Seguridad Social.
Acompañaron con su presencia los Diputados Nacionales (MC) Daniel A. Basile, Humberto Roggero, Walter Ceballos, Marita Goñi,) José Tagliafico.
8 de Setiembre 2024

CIERRE DE CICLO DE MESA DE DIÁLOGO “INNOVACION y SUSTENTABILIDAD EN LA SEGURIDAD SOCIAL. UN ENFOQUE DURADERO, PERSPECTIVAS Y DESAFIOS EN EL CÍRCULO DE LEGISLADORES

La Secretaria de Previsión y Salud del CLNA a cargo de la Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara, el Círculo de Legisladores de la Nación (CLNA) que dirige el Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual junto al Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) dirigido por el Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero realizaron el cierre de la “Mesa de Diálogo para el Consenso. “Innovación y sustentabilidad en la Seguridad Social: Un enfoque Duradero.
Expusieron La Diputada de la Nación Margarita Stolbizer, Sr. Jorge Boasso, Secretario de Seguridad Social – Santa Fe, Dr.- Walter Arrighi, Ex Secretario Seg Social de la Nación, Lic. Javier Oksenluk, Economista Fundación Argentina Porvenir, Sra. Silvia Stang, Periodista La Nación y Sra. Inés Halm, Socia Fundadora Observatorio Seguridad Social.
Entre los presentes se destacaron los Diputados Nacionales Walter Ceballos, Maríta Goñi, José Tagliafico, Aníbal Reinaldo entre otros
22 de octubre 2024

PRESENTACIONES

CAMBIO DE ROLES - VISITA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Las Principales Autoridades de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) encabezadas por el Decano de la Facultad Dr. Miguel Berri; Lautaro Ramírez, Secretario General; Martin Machado, Prosecretario Académico; Martin López Armegol, Presidente de la UNLP; recibieron Al Presidente del Instituto Estratégico de Relaciones Internacionales (IEERI), Diputado de la Nación (MC) Lic. Humberto Roggero para la presentación de la Novena Edición de Cambio de Roles.

De esta forma se dio comienzo a las distintas visitas Universitarias para el ciclo de capacitación a los 300 alumnos Universitarios que serán los principales protagonistas de la 9na. Edición de "Cambio de Roles" que se realizará en julio del corriente año en las instalaciones del Honorable Congreso de la Nación Argentina.
Además, participaron los Profesores, Danissa Vásquez e Ignacio Murua, a cargo del Curso Practica Pre profesional.
22 de abril 2024

EL NOVENO CAMBIO DE ROLES TUVO SU PRIMERA CAPACITACIÓN PARA EL PROYECTO "PLAN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES" Y VISITA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

El Presidente del IEERI Diputado de la Nación (MC) Lic. Humberto Roggero (MC), junto a su equipo de colaboradores, continúa trabajando para lo que será el Noveno "Cambio de Roles"; una actividad que el IEERI desarrolla desde el Círculo de Legisladores de la Nación y que se ha convertido en la experiencia más federal y representativa que traslada la formación y capacitación académica-legislativa, al ámbito de todas la Universidades Nacionales y Latinoamericanas y que cuenta con la participación en cada edición de más de 300 alumnos.

A través de una Videoconferencia desde el Circulo de Legisladores la capacitación estuvo a cargo de la Senadora de la Nación (MC) Prof. Mabel Muller, Secretaria de Medio Ambiente del IEERI, La Diputada de la Nación (MC) Lic. Fernanda Bendinelli, y el Arq. Ricardo Jilek,
08 de mayo 2024

VISITA A LA UDESA POR CAMBIO DE ROLES

El Presidente del IEERI del Círculo de Legisladores de la Nación (CLNA), Diputado de la Nación (MC), Lic. Humberto Roggero en una visita a las instalaciones de la Universidad de San Andrés (UDESA), encabezo junto a su equipo de colaboradores una jornada de

capacitación con 30 estudiantes que participaran en la Novena Edición del Programa "Cambio de Roles" además estuvieron presente La Directora de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UDESA, Dra. Andrea Oelsner y el Coordinador del Bloque por esa Universidad Lic. Lautaro García Alonso.
20 de mayo de 2024

PROFESIONALES DEL BID APORTARON SU EXPERIENCIA EN UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA EL NOVENO "CAMBIO DE ROLES"

Directores de distintas áreas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), participaron de la jornada de capacitación de Universitarios que serán los principales protagonistas de la novena Edición de "Cambio de Roles". Estuvo presente el Dip. Nacional (MC) y Pres. del IEERI Lic. Humberto Roggero.
De la Videoconferencia vía Zoom participaron la Senadora de la Nación (MC) Prof. Mabel Muller, Secretaria de Medio Ambiente IEERI, Diputada de la Nación (MC) Lic. Fernanda Bendinelli, Secretaria de RRII (IEERI), Arq. Ricardo Jilek, Lic. Eduardo Arraíza – BID, Mag. Martin Walter, BID, Dr. Paolo De Salvo, BID, Lic. Carina Pasut, BID y Mag. Francisco Estrázulas
08 de mayo 2024

LA CAF SUMÓ SU COMPROMISO AL CAMBIO DE ROLES

Cristian Asinelli, Vice Presidente Corporativo de Programación Estratégica del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe CAF, abrió una nueva jornada de Capacitación (vía Zoom) para el Noveno Cambio de Roles que el IEERI lleva adelante desde el Círculo de Legisladores de la Nación. Acompañado de especialistas del la CAF, la Lic. Marisa Spina, el Lic. José Agustín Blanco Peña y el Lic. Alejandro Miranda Velázquez y conto además con la participación del Diputado de la Nación (MC) Lic. Humberto Roggero, Presidente IEERI, Senadora de la Nación (MC) Prof. Mabel Muller, Secretaria de Medio Ambiente IEERI, Diputada de la Nación (MC) Lic. Fernanda Bendinelli, Secretaria de RRII (IEERI), Arq. Ricardo Jilek.
30 de mayo 2024

ÚLTIMA CAPACITACIÓN PARA "CAMBIO DE ROLES"

A pocos días del Noveno "Cambio de Roles", que éste año se desarrollará en el Congreso de la Nación durante el jueves 4 y viernes 5 de julio próximo, el IEERI ofreció la última capacitación a los Legisladores Universitarios y ésta vez la temática fue: Procedimiento Parlamentario realizada por el Lic. Tomas Figueroa, Secretario Parlamentario HCDN Tal como refiere el título, se trató de un exhaustivo instructivo del Reglamento Parlamentario, pero también de los Usos y costumbres que alimentarán la primera jornada con el trabajo en Comisiones y la coronación del tratamiento del proyecto en el Recinto de la Cámara de Diputados.

De la jornada también participaron Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual, Presidente CLNA, Diputado de la Nación (MC) Lic. Humberto Roggero, Presidente IEERI, Senadora de la Nación (MC) Ing. Liliana Gurdulich, Secretaria del IEERI, Diputada de la Nación (MC) Lic. Cristina Guevara, Secretaria del IEERI
Expositores y autoridades superiores HCDN
11 de junio 2024

SE LLEVO A CABO EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN EL PROGRAMA "CAMBIO DE ROLES 2024" - "PLAN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES"

"Cambio de Roles", el programa de formación Académica Parlamentaria que desde hace siete años organiza el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Circulo de Legisladores de la Nación (CLNA), coronó este viernes su novena Edición.

En el Recinto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, los Legisladores universitarios de nueve Casas de Altos Estudios de toda la Argentina y Latinoamérica, colmaron las bancas y transmitieron la experiencia adquirida durante los cuatro meses que demandó su capacitación.

Al mediodía y tal como estaba previsto, el Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Martín Menem dejó abierta la Sesión y expreso: "Bienvenidos Legisladores Universitarios! Cuando fui estudiante me hubiera maravillado tener la oportunidad que hoy se les presenta a Ustedes: la de participar en la Casa del Pueblo proponiendo los proyectos que mejoren la vida de la gente". Y agregó; "La tarea legislativa es la creación del marco que regula las acciones para que el Estado pueda gobernar y hoy esa responsabilidad está en sus manos gracias a esta maravillosa experiencia de formación legislativa".

Este Programa que realiza el IEERI que encabeza el Diputado Nacional Humberto Roggero contó con la participación del Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual, Presidente del Circulo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC) Daniel Basile, Presidente Honorario Circulo de Legisladores, Senadora de la Nación (MC), Mabel Müller, Diputado de la Nación, Martín Maquieyra, Diputada de la Nación (MC), Alicia Besada, Senadora de la Nación (MC), Liliana Gurdulich, Diputada de la Nación, Natalia Sarapura, Diputado de la Nación (MC) Gilberto Alegre, Diputado de la Nación (MC), Luis Di Giacomo, Diputado de la Nación (MC), Walter Ceballos, Diputada de la Nación (MC), Cristina Guevara, Diputada de la Nación (MC) Patricia De Ferrari Rueda, Diputada de la Nación (MC) Lorena Matzen , Diputado de la Nación (MC) Ricardo Marcos, Tesorero del Circulo de Legisladores, la Prosecretaria Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Lic. Ana Laura Lozano y altas autoridades del H. Congreso.

Además, estuvieron presentes El Representante en Argentina del BID, Ing. Agustín Aguerre, el Vicepresidente Ejecutivo de la CAF, Christian Asinelli y autoridades superiores del Banco, el Rector de la UNR, Franco Bartolacci, el Rector de la UNLP Martin López Amegol, el Vicerrector de la UNLaM Gustavo Duek y autoridades superiores, de la Universidad de Mendoza, Diego Carbonell, Decano FCJS y autoridades superiores. Embajador de la República de Bolivia, Jorge R. Tapia Sainz, el Embajador de la Republica de Perú, Carlos A. Chocano Burga, el Embajador de la República de Chile, José A. Viera-Gallo Quesney

Esta edición se realizó los días 04 y 05 de junio del 2024 en la H. Cámara de Diputados de la Nación – Anexo A y C y Recinto y H. Senado de la Nación – Anexo Caja de Ahorro.

REUNIÓN CON AUTORIDADES SUPERIORES Y CLASE MAGISTRAL DE “CAMBIO DE ROLES” EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

El Presidente del IEERI Humberto Roggero fue recibido por el Presidente de la UNLP, Lic. Martin Lopez Amengol, el Dr. Miguel Berri, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dra. Valeria Moreno – Secretaria Académica – Facultad de Cs Jurídicas y Sociales, Dr. Martin Machado, Prosecretario Académico – Facultad de Cs Jurídicas y Sociales, Prof. Danissa Vásquez Vilela – Docente a cargo de PPS Cambio de Roles y Dra. Agustina Balbín – Prosecretaria de Prácticas de la Universidad.
En una Clase Magistral y como tema central se analizó la experiencia vivida por los alumnos en la novena edición de “Cambio de Roles" realizada en la H. Cámara de Diputados de la Nación.
30 de septiembre 2024

VISITA DE ALUMNOS Y PROFESORES DE LA UNLP EN EL MARCO DE “CAMBIO DE ROLES”

Una delegación de 30 alumnos universitarios platenses visitó el Círculo de Legisladores, dirigido por el Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual. Encabezados por su coordinadora, la delegación participará como asesores en la próxima edición de “Cambio de Roles" que se llevará a cabo en el primer semestre del 2025. Fueron recibidos por el Presidente del CLNA Rafael Pascual y del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (EERI), Humberto Roggero.
04 de noviembre de 2024

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y DE RELACIONES INTERNACIONALES ACOMPAÑA EL PROGRAMA DE LA OEI “VOLVER A ESTUDIAR", EL CUAL TIENE POR OBJETIVO PROMOVER LA TERMINALIDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA ENTRE ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS

El IEERI asume el compromiso de acompañar la nueva edición de la campaña “Volver a Estudiar", organizada por el Comité Olímpico Argentino (COA) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). en Argentina. El objetivo de la iniciativa es promover la terminalidad

de la educación secundaria entre jóvenes y adultos.

PARTICIPACIÓN DEL IEERI – CLNA DEL EJERCICIO DE SIMULACIÓN DE LA UNLP EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CAMBIO DE ROLES" REALIZADO EN LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La jornada contó con la participación de 20 alumnos, ayudantes y docentes, quienes debatieron sobre el Proyecto de Ley "Emprendimientos Sustentables y Desarrollo Productivo", tema central del Cambio de Roles 2024. La sesión de simulación se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y contó con la Presidencia de: Diputado Provincial Ariel Archanco, Diputada de la Nación (MC) Patricia de Ferrari Rueda, en representación del Círculo de Legisladores (CLNA) y el Instituto de Relaciones Internacionales del Congreso de la Nación Argentina (IEERI). Como Secretaria

Legislativa, participó la Magíster Nicole Peters, en representación del IEERI y los docentes Universitarios docentes Martin Machado y Danissa Vásquez Vilela.
25 de noviembre 2024

CONVENIOS

ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL IEERI, EL CÍRCULO DE LEGISLADORES Y LA CARRERA DE CIENCIA POLÍITICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UBA

El Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales (IEERI), el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina (CLNA) y la Carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, firmaron un acta acuerdo de mutua colaboración y cooperación en el desarrollo y coordinación de acciones y actividades, vinculadas a la formación de una Diplomatura sobre "Decisión en Política" con el sólo propósito de promover entre sus cursantes las capacidades para la toma de decisiones públicas.
De la firma participaron: El Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel A. Basile, Presidente Circulo de Legisladores; Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual, Vicepresidente 1º Circulo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC), Dr. Néstor Perl, Secretario General Círculo de Legisladores; Diputado de la Nación (MC) Cdor Ricardo Marcos, Tesorero del Circulo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC) Lic. Humberto Roggero, Presidente del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI), Directora de la Carrera de Ciencia Política UBA Mg. Elsa Llenderrozas.
19 de marzo 2024

FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL IEERI, EL CÍRCULO DE LEGISLADORES Y LA UCA

El Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI), el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina (CLNA) y la Universidad Católica Argentina de Buenos Aires (UBA), firmaron un acuerdo para promover modalidades de colaboración entre ambas instituciones.
Participaron de la firma: Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel A. Basile, Presidente Circulo de Legisladores; Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual, Vicepresidente 1º Circulo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC), Dr. Néstor Perl, Secretario General Círculo de Legisladores; Diputado de la Nación (MC) Lic. Humberto Roggero, Presidente del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI), Director del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales Dr. Mario Miceli, Secretario Académico de la UCA, Dr. Diego Ferreira y Senadora de la Nación (MC) Mabel Muller
22 de marzo 2024

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y DE RELACIONES INTERNACIONALES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

El Círculo de Legisladores de la Nación (CLNA), junto al Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI), representado por su Presidente, el Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual y el Diputado de la Nación (MC) Humberto J. Roggero y el Presidente del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INPI) Dr. Carlos Gallo firmaron un Convenio Marco con intención de desarrollar actividades conjuntas y potenciar los estudios de diversos temas de la agenda vinculados con los intereses estratégicos de la República Argentina.
El IEERI y INPI manifiestan su interés por colaborar de manera conjunta en la realización de programas, proyectos y actividades de cooperación en los campos correspondientes a al objeto de las instituciones.
03 de diciembre 2024 en la Presidencia del INPI

FIRMA DE MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO CON EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Desde el IEERI finalizamos el año con la firma del memorándum de entendimiento (MOU) con el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF) luego de realizar actividades en conjunto durante el 2024.
El MOU es el fruto de un año de trabajo juntos, en donde la CAF nos ha acompañado en distintas actividades. Dentro de ellas, fue el auspiciante de la última edición de nuestro Programa de formación académico-legislativo "Cambio de Roles", denominada Emprendimientos Productivos Sustentables que se realizó entre los meses de marzo y julio

La firma estuvo encabezada por el Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual, Presidente Circulo de Legisladores; Diputado de la Nación (MC) Lic. Humberto Roggero, Presidente del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI), Representante en Argentina de la CAF, Susana Edjang
Estuvieron presentes El Vicepresidente de Programación Estratégica CAF, Dr. Christian Asinelli; Ejecutivo Principal CAF Pablo Rolando, Director General del Circulo de Legisladores, Dr. Matías Mejuto y Coordinadora RRII IEERI, Lic. Constanza Montaña.
13 de diciembre en las Oficinas de la CAF:
.

De esta manera, informamos sintéticamente a los interesados sobre las principales actividades que el IEERI ha llevado a cabo durante el año 2024. Estas acciones constituyen las bases del programa de acción a cumplir en el próximo año, en conjunto con nuevas metas de trabajo que desea llevar a cabo el Instituto. El resultado final buscad es de mejora y superación, para honrar nuestro rol de instrumento referencial del Parlamento Argentino ante distintos sectores de la sociedad.

LIC. HUMBERTO ROGGERO
Diputado de la Nación (MC)
Presidente del IEERI

CONGRESO NACIONAL

A.M.L.

Memoria
y
Balance
2024

Roberto Miguel Saredi
Diputado de la Nación
— MC —

CONSEJO DIRECTIVO

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LEGISLADORES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Presidente
Dip. Nac (m.c) Dip. (mc) **Saredi, Roberto Miguel**

Vicepresidente
Dip Nac (m.c) **Cáceres, Luis Alberto**

Secretario
Dip Nac (m.c) **Orozco, Jorge**

Prosecretario
Dip. Nac (m.c) **Barberis, Edgardo Angel**

Tesorero
Dip Nac (m.c) **Abasto, Ángel Leonidas**

ProTesorero
Dip Nac (m.c) **Menem Adrian**

1º Vocal Titular
Dip. Nac (m.c) **Tagliafico José Andres**

2º Vocal Titular
Dip. Nac (m.c) **Alberti, Lucía Teresa**

3º Vocal Titular
Dip. Nac (m.c) **Guzman, Maria Cristina**

1º Vocal Suplente
Senadora de la Nación **Crexell, Carmen Lucia**

2º Vocal Suplente
Dip. Nac (m.c) **Allegrone de Fonte, Norma Eva**

AML
ASOCIACIÓN MUTUAL DE LEGISLADORES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

3º Vocal Suplente
Dip. Nac (m.c) **Manny, Juan José**

4º Vocal Suplente
Dip. Nac (m.c) **Pasini, Ariel Osvaldo Eloy**

5º Vocal Suplente
Dip. Nac (m.c) **Jaroslavsky, Gracia Maria**

6º Vocal Suplente
Dip. Nac (m.c) **Ramos, José Carlos**

Junta Fiscalizadora:

Titulares
Dip. Nac (m.c) **Terrile, Ricardo**
Dip. Nac (m.c) **Perl, Néstor**
Dip. Nac (m.c) **Spatola, Paola Rosana**

Suplentes
Dip. Nac (m.c) **Fontanetto, Beatriz**
Dip. Nac (m.c) **Bulacio, Rafael Alberto**
Dip. Nac (m.c) **Guevara, Cristina**

Memoria AML

Desde su fundación en diciembre de 1993, la Asociación Mutual de Legisladores de la República Argentina ha proyectado y ejecutado programas de beneficios para los asociados, tales como agencia de turismo, descuentos en comercios y tarifas preferenciales en determinados servicios, entre otros. Sin embargo, por razones de diferente índole y ajenas a la institución misma, las prestaciones ofrecidas fueron sufriendo un paulatino e inevitable deterioro.

Tras la asunción de la actual Comisión Directiva en mayo de 2022, los servicios a los asociados se encontraban prácticamente nulos, con escasos recursos derivados del deterioro en los ingresos por cuotas sociales. Esta situación se originó en la falta de ajuste de las cuotas a lo largo de los años, en un contexto inflacionario, y en la normativa de descuentos automáticos de ANSES, que ha reducido los ingresos provenientes de los asociados jubilados al imposibilitar aumentos. Durante el ejercicio 2024, se han tomado las medidas institucionales necesarias para comenzar a instrumentar el incremento paulatino de las cuotas sociales, con el objetivo de que lleguen a solventar los gastos de infraestructura y funcionamiento de la Mutual.

Continuamos gestionando ante los presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores la incorporación de los miembros que asumieron su mandato en diciembre de 2021 y 2023 en dichas Cámaras. Sin embargo, los cambios en la nueva administración han retrasado este proceso.

También es digno de destacar la realización de diversas gestiones con cooperativas para lograr la incorporación de sus asociados, como es el caso de la Cooperativa Aceitera La Matanza, con la que se logró la adhesión de 90 trabajadores.

Continuando con el plan estratégico iniciado en 2023 para optimizar las prestaciones, seguimos implementando reglamentos que la entidad tiene actualmente autorizados por el organismo de control INAES. Dentro del orden de prioridades, el departamento de turismo se destaca como un actor privilegiado, por lo cual se han sumado nuevos convenios con sindicatos, mutuales y demás entidades para mejorar los descuentos ofrecidos a nuestros afiliados.

Dentro de estos convenios, mantenemos acuerdos con empresas mayoristas proveedoras de paquetes de viajes y promociones a distintos puntos del país, ofreciendo a los socios ofertas realmente ventajosas, como es el caso de BABEL VIAJES. También se ha sumado la empresa PLANISFERIO, con propuestas interesantes que incluyen pasajes aéreos, traslados a Europa, el Caribe, Colombia y Brasil, entre otros destinos, además de ofertas promocionales fuera de temporada a precios inferiores a los habituales. Asimismo, se incorporó la empresa CAL-MATE, que provee paquetes en el sur de nuestro país (Santa Cruz), incluyendo alojamiento en Calafate, excursiones de día completo al Perito Moreno y a El Chaltén y los glaciares, con navegación incluida.

También se logró cerrar un acuerdo con el Círculo de Gendarmería Nacional de Suboficiales, lo que nos permite ofrecer a nuestros asociados los servicios de sus hoteles distribuidos por todo el país (Córdoba, Mendoza, Comodoro Rivadavia, Concepción del Uruguay, Corrientes, Río Gallegos, Formosa, Orán, Resistencia, San Juan, Oberá, Mar del Plata y la sede central en CABA, ubicada en la calle Tacuarí 566, en el corazón de San Telmo, con amplias comodidades y valores accesibles).

Cabe aclarar que todos estos convenios son recíprocos con las distintas entidades y mutuales. Asimismo, se firmó un convenio con la Asociación Mutual 12 de Enero, representada por el Sr. Ramón Aníbal Oscar Tovani, perteneciente al gremio de pasteleros, con la cual ya se han firmado distintos acuerdos, ampliando en esta oportunidad los servicios ofrecidos, como el Hotel Saint Honore (Mar del Plata), Majestic (Villa Giardino, Córdoba), Apart Hotel City Bell (La Plata) y una cabaña en Esteban Echeverría (Provincia de Buenos Aires), además del camping que la misma provee.

También, AMULRA ha auspiciado el posgrado llevado adelante por la Secretaría de Acción Social del Círculo de Legisladores en colaboración con la Facultad de Derecho de la UBA.

En cuanto a nuevas incorporaciones Ad Honorem, se han sumado al Dr. Leonardo Berastegui, el Dr. Pablo Nicoletti y el Dr. Matías Mejuto, Director General del CLNA. De esta manera, nuestra institución incorpora un servicio jurídico gratuito de consultas y un asesoramiento integral.

Adicionalmente, hemos tomado contacto con la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM) con un objetivo integrador con más de 300 mutuales hermanas de todo el país.

Finalmente, por el momento, seguimos sin contar con una página web propia, por lo que utilizamos las redes sociales preexistentes. Gracias al ofrecimiento del Director General del Círculo, también disponemos de un espacio en la página web oficial del CLNA.

KONKE
HOTEL BUENOS AIRES
KONKE

La Comisión Directiva continúa fortaleciendo a la Asociación Mutual de los Legisladores y ha asumido el compromiso de llevar adelante las reformas necesarias para que los beneficios que otorga a sus asociados sean los que satisfagan sus necesidades, mejorando día a día todas las prestaciones en beneficio de la familia legislativa.

Nuestro sincero agradecimiento a la Contadora Gabriela Ameal y su estudio contable, a los Doctores Leonardo Belastegui, Pablo Nicoletti y Matías Mejuto por su valioso aporte jurídico ad honorem, y a la Diputada (MC) Lorena Matzen, nuestra idónea en turismo, por su dedicación y significativo aporte solidario para el funcionamiento de esta área en AMULRA.

Roberto Miguel Saredi
Diputado de la Nación (MC)
Presidente A.M.L

SEC. DE PREVISIÓN SOCIAL Y SALUD

Memoria y Balance 2024

Cristina Guevara
Diputada de la Nación
— MC —

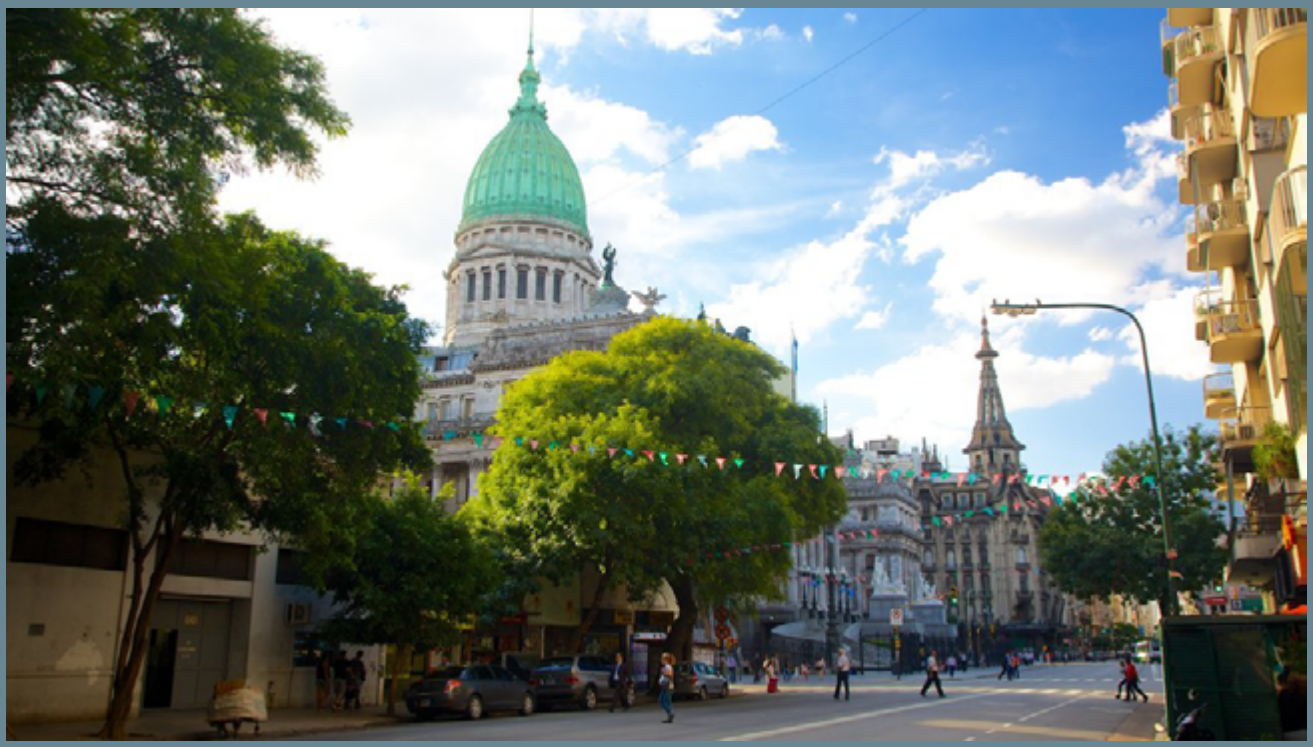

MEMORIA 2024

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL Y SALUD

PREVISIÓN SOCIAL:

La Secretaría de Previsión Social y Salud, a cargo de la Diputada Nacional (M.C.) Lic. Cristina GUEVARA, junto con el equipo de la Secretaria, encararon el ejercicio correspondiente al año 2024, profundizando las relaciones institucionales con la A.N.Se.S manteniendo reuniones con los distintos directores de las áreas que así lo demandaron, con el fin de agilizar todos los trámites que sean presentados por el Círculo de Legisladores de manera más rápida y eficiente. En cumplimiento de las misiones y funciones que le establece el Artículo 48° del Reglamento de Funcionamiento del Círculo de Legisladores de la Nación (Ley 20.984) a esta Secretaría.

En el mes de Diciembre de 2024, se logro celebrar un convenio entre la Administración Nacional de la Seguridad Social y el CLNA, la implementacion del programa "ANSES VA A TU TRABAJO" que tiene por objeto crear una vía de comunicación directa con la A.N.Se.S., a fin de facilitar la gestión de trámites previsionales y de asignaciones familiares de todos sus trabajadores / empleados / afiliados de la entidad.

Mesas de Diálogo "Innovación y Sustentabilidad en la Seguridad Social». Un enfoque duradero, perspectivas y desafíos en el CLNA

La Secretaria de Previsión Social y Salud del Circulo de Legisladores de la Nación Argentina, llevó a cabo un ciclo de cuatro mesas denominado " **Mesas de Diálogos para el Consenso, Innovación y Sustentabilidad en la Seguridad Social, un Enfoque Duradero, Perspectivas y Desafiaos.** Que obedece a distintas miradas, sobre la situación actual y antecedentes históricos del Sistema Previsional Argentino y propuestas para un nuevo régimen de Jubilaciones y Pensiones sostenible y sustentable en el tiempo, teniendo en cuenta el escenario socio económico de la República Argentina.
Este Ciclo fue organizado por la Secretaria de Previsión Social y Salud conjuntamente con la Asociación Civil el Observatorio de la Seguridad Social, y el invaluable apoyo del equipo del IEERI que preside el Diputado (MC) Humberto Roggero.
La apertura del ciclo estuvo a cargo del Presidente del CLNA, el Diputado Nacional (M.C.) Rafael Pascual y coordinado en sus cuatro Mesas por la Diputada Nacional (M.C.) Lic. Cristina Guevara, Secretaria de Previsión Social y Salud del CLNA, y las conclusiones de cada Mesa estuvieron a cargo de las señoras miembro fundadores del Observatorio de la Seguridad Social Ines Halm y Liliana Lagomarsino.
La Diputada MC Cristina Guevara expreso: La propuesta de "Diálogos para el Consenso" nace de la voluntad de la Conducción del Circulo de impulsar dialogos y debates para tratar de incorporar a la Agenda Política y en la búsqueda de una Política de Estado, la Reforma

Integral del Sistema de la Seguridad Social que sea Sustentable y Duradero.
Es esencial implementar reformas estructurales que incluyan: Nuevas fuentes de Financiamiento, adaptación a nuevas realidades laborales, con una Visón a largo plazo que equilibre Equidad con Eficacia y Resiliencia para para abordar crisis futuras.

Primera Mesa de Diálogos para el Consenso
Innovación y Sustentabilidad en la Seguridad Social, un Enfoque Duradero, Perspectivas y Desafíos.

Esta Mesa cuenta con el apoyo de Observatorio de Seguridad Social, contó con la exposición de la Presidenta de la Comisión de Previsión Social de la HCDN. Diputada de la Nación Lic. Gabriela Brouwer de Koning la cual puso el foco en la actual situación del Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA), resaltando el deterioro de los haberes jubilatorios y la necesidad de abrir un debate profundo sobre la mejor forma de movilidad que asegure tanto seguridad jurídica como una recomposición efectiva. Subrayó la importancia de que el sistema sea financieramente sostenible y mencionó la existencia de regímenes especiales que presentan un desafío debido al aumento en la cantidad de jubilados y la dependencia de las moratorias. En su propuesta, planteó la idea de una “prestación proporcional de retiro” como respuesta a la posible eliminación de las moratorias.

Conclusiones de los participantes

Diputada Nacional GABRIELA BROUWE DE KONING
Desde el Bloque de la UCR se viene trabajando en un sistema proporcional.
Una forma de asegurar la solidaridad del sistema, debido a la falta de aportes generalizada, y generar una prestación universal con un piso de ingresos, agregando un adicional por cada año de aportes de acuerdo a su actividad laboral. Dando como terminada a las moratorias, ya que los beneficios serán proporcionales a los aportes requeridos por este nuevo proyecto.
Dr. MARIO PEREZ TALAMONTI
La Inteligencia Artificial en la Seguridad Social: Oportunidades y Retos
La IA dentro de las instituciones de Seguridad Social se presenta como una herramienta para mejorar la eficiencia operativa, reducir los costos, optimizar la prestación de servicios y, sobre todo, ofrecer una atención más personalizada y cercana a los ciudadanos.
Estas instituciones manejan un volumen masivo de datos: desde los historiales laborales y médicos hasta los detalles sobre contribuciones, jubilaciones, pensiones y subsidios.
Aquí es donde la IA desempeña un rol crucial. A través de la automatización y el análisis predictivo, la IA puede procesar esta gran cantidad de datos para tomar decisiones rápidas y eficientes. Esto no solo mejora la atención al ciudadano, sino que también previene fraudes, optimiza el sistema de cotizaciones y reduce la carga administrativa.
Dr. MARIO TROCOLI
Un nuevo régimen no tiene que ser litigioso.
Toda norma tiene que ser simple, posible de entender por todos.
A prueba de abogados. Incorporar automáticamente la jurisprudencia.
Previsible, para el titular y para el Estado que no encuentre razones para apartarse de su cumplimiento.
Consecuencias penales específicas en caso de incumplimiento.
ISMAEL BERMUDEZ
La jubilación es un salario diferido que debe garantizar en la etapa pasiva el nivel de vida que tuvo la persona en la vida activa. A partir de ahí hay que adecuar los recursos para garantizar ese objetivo y no al revés. La informalidad es responsabilidad del estado.
Participaron de la charla, el Diputado de la Nación (MC) Domingo Vitale, Secretario General del CLNA, las Diputadas de la Nación (MC) Alicia Besada, Secretaria del IEERI, Irene Román, los Diputados de la Nación (MC) Walter Ceballos, Secretario del IEERI y José Tagliafico, entre otros

El ciclo de diálogo concluyó con las conclusiones de los participantes, coordinada por Inés Halm, Socia Fundadora del Observatorio de la Seguridad Social, cuyo principales con la participación de con un llamado a una Reforma Previsional Sustentable, donde la propuesta destacó como una alternativa innovadora: crear una prestación básica proporcional por cada año de aporte para reemplazar las moratorias actuales, implementar herramientas tecnológicas como la inteligencia artificial, y garantizar un sistema legal y contributivo que preserve el estándar de vida de los jubilados, asegurando que la reforma se mantenga a largo plazo.
Participaron de la charla, el Diputado de la Nación (MC) Domingo Vitale, Secretario General del CLNA, las Diputadas de la Nación (MC) Alicia Besada, Secretaria del IEERI, Irene Román, los Diputados de la Nación (MC) Walter Ceballos, Secretario del IEERI y José Tagliafico, entre otros.

Segunda Mesa de Diálogos para el Consenso
Innovación y Sustentabilidad en la Seguridad Social, un Enfoque Duradero, Perspectivas y Desafíos.

Conclusiones de los participantes

Lic. OSVALDO GIORDANO:

El ordenamiento del sistema previsional es un tema prioritario y urgente, tanto por razones de equidad como por cuestiones fiscales del gobierno nacional y de la mayoría de las provincias. Esto demanda una revisión integral de los parámetros bajos los que se organiza el sistema. El principal desafío es tender a homogeneizar reglas en base a eliminar gradualmente el amplio abanico de tratamientos especiales.

Lic. CLARA SALGUERO

Se necesita optimizar los mecanismos del Cálculo Jubilatorio inicial, una de las causas de la alta litigiosidad Previsional.

Reconocer la Historia Laboral en proporcionalidad de acuerdo a la Cantidad de aportes realizados (coincidente con lo propuesto por Browuer)

Realizar la separación de lo contributivo y no contributivo, hablando de los recursos, que se conviva pero en ámbitos diferentes.

Ordenar todo el Sistema Previsional, hoy hay distintas variantes y regímenes cada una con su particularidad.
Diputado Nacional Lic. MARTIN TETAZ:

Cambió la forma de generación de valor de la vieja revolución industrial hay una nueva fórmula de generación de valor que no tiene nada que ver con la economía asalariada industrial por lo tanto el sistema de seguridad social tradicional no sirve más hay que inventar uno nuevo.
Ese sistema tiene que tener dos componentes un componente solidario y un componente actuarial. El componente solidario es del estilo de lo que hoy es la PUAM ya está saldado ese debate después se puede discutir si puede ser un poco más un poco menos más años menos años pero eso ya está es donde va la parte que está saldada ojalá se pueda pagar más durante más tiempo y las del componente tiene que romper la vieja lógica del sistema de seguridad social: que hay que jubilar a la gente una edad determinada, como es un sistema que depende de los aportes actuariales cada uno se jubila cuando tiene ganas, si se quiere jubilar aportando más tiempo cobrara una jubilación más grande y si se quiere jubilar más rápido aportando menos va a cobrar una jubilación más pequeña. Monto de aporte y años de aportes tiene que ser una decisión individual.
Y conste que en esa discusión no dije quién tiene que manejar los fondos ni si tiene que ser privado o no privado eso es compatible con la administración pública o privada es otra discusión.
Una última conclusión es que este sistema termina con todos los debates sobre regímenes especiales no hay más regímenes especiales hay un solo sistema cada uno cobra en función de la prestación solidaria y arriba de eso en función a los aportes que se hizo y el tiempo aportado

Dr. DANIEL ELIAS

- Un PACTO FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL resulta IMPOSTERGABLE, INEVITABLE y EL UNICO CAMINO PARA CONSOLIDAR ESTA POLÍTICA PUBLICA COMO POLITICA DE ESTADO.
- No pueden faltar contenidos que permitan ASEGURAR UN PISO DE PROTECCION SOCIAL pero que FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE, FEDERAL e IGUALITARIO para todos las Provincias como así también la ADMINISTRACION NACIONAL.
- No sirve proponerse coberturas que a corto y mediano plazo resultan insostenibles, impagables o vulnerables en su estabilidad.
- Pero menos sirve una población vulnerada, librada a la buena y la suerte individual de sus posibilidades sin reconocer que nacemos donde nacemos, sin posibilidad de elección, tenemos la niñez que nos dan los adultos de ese momento, crecemos donde nos toca y cuando podemos elegir nuestras acciones muchas veces ya tenemos las posibilidades reducidas y las capacidades afectadas.
- La SEGURIDAD SOCIAL debe asegurar el PISO DE PROTECCION SOCIAL para igualar las posibilidades, promoviendo el bienestar sostenible que permita la búsqueda de

la FELICIDAD de cada ciudadano, por el solo hecho de ser persona, reconociendo en esta POLITICA DE ESTADO la base de sostenibilidad de los derechos humanos que nos acompañan desde antes de nacer hasta después de morir.

Senador de la Nación Lic. VICTOR ZIMMERMAN

trato el tema de rever el pacto fiscal y la reforma impositiva y la coparticipación federal: “Para mí la prioridad está en los jubilados nacionales y los jubilados provinciales a quienes represento…. Y en este marco, partiendo del primer artículo, hablamos de la actualización del haber previsional por IPC que es necesario que se haga por ley. Si bien está en el decreto, debe de hacerse por ley, ya que no tiene costo fiscal, porque la otra discusión que debemos de tener en cuenta, es la sustentabilidad del sistema y encontrar los consensos necesarios para ver cómo hacemos para a través de las políticas públicas, lograr sustentabilidad en el sistema."

Por ultimo, Liliana Lagomarsino del Observatorio de Seguridad Social, dio las conclusiones de esta Mesa de Diálogo y destaco “Brevemente quiero detenerme en el tema de invalidases, tengamos muy presente que el baremo de invalidases no se actualiza desde 1998 así que hay enfermedades que la organización Mundial de la Salud ha aceptado como tal y nosotros no las tenemos." A su vez agregó al final de su exposición"El ANSES es seguridad social y la seguridad social no son solo jubilaciones es desde el nacimiento hasta el fallecimiento."

Tercera Mesa de Diálogos para el Consenso
Innovación y Sustentabilidad en la Seguridad Social, un Enfoque Duradero, Perspectivas y Desafíos.

En la apertura de la tercera Mesa, la Diputada Nacional (M.C) Cristina Guevara, Secretaria de Prevision Social y Saud del Circulo de Legisladores expresó: «El tema Previsional tiene que madurar en la sociedad y debería entrar en la agenda política como una Política de Estado a futuro» y agregó «Que la reforma estructural de la Seguridad social es discutiendo nuevas formas de financiamiento qué tengan en cuenta los nuevos modos del sistema laboral y todo debe ser hecho con una visión que equilibre la equidad, la eficiencia y la resiliencia para abordar futuras crisis».

Conclusiones de los participantes

Diputado Nacional (M.C.) EDUARDO SANTIN

La Seguridad social es un mecanismo de distribución de riqueza, no se lo puede seguir pensando como un "seguro" (4 aportantes para cada jubilado), porque eso era válido para el

pleno empleo y trabajo formalizado.
No se puede pensar en una reforma previsional en el medio de un ajuste.
Cualquier cambio debe hacerse con la gente adentro, la economía no va bien cuando solo crece, sino cuando le va bien a la gente.
Lic. JAVIER CURCIO

- Avanzar en la eliminación de la fragmentación territorial derivada de la existencia de cajas de empleados públicos provinciales no transferidas a la Nación y otros regímenes en pos de la equidad territorial.

- Realizar una profunda revisión de los alcances y conveniencias de los diferentes regímenes especiales y cajas complementarias, asegurando la permanencia de aquellos que tengan claros argumentos en favor de su existencia y su sostenibilidad de largo plazo (explicitar la necesidad de fondos adicionales cuando sea necesario).

- Redefinir la situación de los monotributistas, definiendo casos donde se los debe asimilar a los esquemas contributivos, semi contributivos o no contributivos, dependiendo de la permanencia en el tiempo del trabajador dentro de este esquema tributario simplificado. Reorganizar el sistema de prestaciones no contributivas y semicontributivas, construyendo un esquema explícito de beneficios con el objeto de evitar superposiciones, dimensionar los costos fiscales y definir reglas claras y sostenibles.

Dra. NATALIA NEME
Seguimos con los resabios de la crisis de 2001 y con el daño estructural generado durante los 90 en la capacidad de crecer y generar empleo de calidad. Retomar el crecimiento después de una década larga de estancamiento debería ser la prioridad.
Ningún sistema previsional del mundo (público, privado o mixto) se sostiene sin crecimiento económico y empleo con aportes.
La gravedad del caso argentino se exacerba con todas las excepciones al régimen general y resto de los puntos referidos en la presentación. Si la Argentina logra crecer 20 años seguidos al 3% anual, la discusión ya no va a ser el recorte a los jubilados o a la paritaria docente o a los fondos a la CyT y las Universidades, sino cómo implementar mejor un ingreso universal a la tercera edad, qué hacer para mejorar la calidad educativa, qué sendero tecnológico y de desarrollo de conocimiento deberíamos seguir para mejorar la calidad de vida de la población.
Hasta que no volvamos a crecer difícilmente estas discusiones puedan darse en el marco de un principio de realidad pero no perdemos las esperanzas de que pronto encontremos el camino que encauce a la Argentina en el sendero que todos soñamos.
Participaron de la charla el Diputado de la Nación (MC) Daniel A. Basile – Presidente Honorífico CLNA, Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero, Presidente IEERI, Diputado de la Nación (MC) Walter Ceballos, Secretario IEERI, Diputada de la Nación (MC) Marita Goñi, Presidenta de la Fundación Democracia, Diputado de la Nación (MC) José Tagliafico.

Cuarta Mesa de Diálogos para el Consenso

Innovación y Sustentabilidad en la Seguridad Social, un Enfoque Duradero, Perspectivas y Desafíos.

Conclusiones de los participantes
JORGE BOASSO

Se necesita una urgente reingeniería del Sistema Previsional Argentino. Para ello hay que consensuar entre todos los sectores políticos con representación parlamentaria la creación de un comisión Parlamentaria que previo a escuchar a todos los sectores que lo requieran con representatividad y con convocatoria de expertos emitan en 90 días un informe con todos los temas acordados. Caso contrario el PEN deberá remitir un proyecto para su tratamiento.

JAVIER OKSENIUK

- Tenemos un sistema que es, en comparación con otros países, caro, ineficiente e inequitativo, descripción en la que muchos especialistas insisten desde hace tiempo.
- La propuesta no es nada original y se viene repitiendo hace mucho tiempo: la premisa de base es tener un sistema único nacional, con piso mínimo y universal financiado con rentas generales (asumiendo que nuestro sistema tributario es lo suficientemente progresivo).
- Y luego, montado sobre ese piso, se agregaría un plus proporcional a los aportes (años x montos), definido como cuentas nocionales.
- Podría empalmarse de manera proporcional con el sistema actual, computando los aportes viejos y los nuevos.
- Dejar abierto y facilitar operativamente un tercer pilar voluntario, que podrá ser individual, conyugal/familiar (para atenuar la relevancia de las pensiones), de una asociación profesional (aunque siempre voluntario), o incluso provincial.
- Pero para eso hay que eliminar de mayoría de los regímenes de excepción y rediscutir el sistema de pensiones (montos, condiciones, gatillos). En este caso, eficiencia y equidad van de la mano.
- Por último, respecto a la dinámica política, hay que arrancar ya mismo dado que la moratoria cae el año que viene, pidiendo un proyecto a un grupo de especialistas, idealmente acompañado por las firmas de varios bloques.

SILVIA STANG

Un eje principal en el debate sobre una reforma creo que debería ser cómo «alinear» el sistema previsional con la realidad del mundo del trabajo en la Argentina y con las transformaciones que podría tener en los próximos años.
Desde hace mucho tiempo, solo alrededor de la mitad de quienes trabajan, considerando cuentapropistas y asalariados, tiene aportes a la seguridad social. Y ese dato revela que, dadas las trayectorias laborales muchas veces inestables, es menor aún la proporción de personas hoy en edad activa que podrían cumplir con un requisito tal como el de contar con 30 años de contribuciones. Las medidas de carácter temporal como las moratorias

previsionales no pueden ser la respuesta a un problema que echó fuertes raíces en nuestro país.
Creo que ese desafío lleva a debatir, por un lado, cuáles son las exigencias para acceder a una prestación del sistema jubilatorio y, por otra parte, qué medidas tomar para que crezca la economía formal y, en consecuencia, el empleo registrado.
Los esquemas con flexibilidad en cuanto al momento de la jubilación y en cuanto a los montos a cobrar (según el momento en que alguien pida su prestación) son alternativas debatibles en la búsqueda de cómo hacer un sistema sostenible.
Otra respuesta importante que se podría dar sería el otorgamiento de prestaciones calculadas de manera proporcional al número de años con aportes que reúna cada persona.
El cálculo del haber inicial y la actualización posterior son temas que deberían ser revisados también, procurando que en las respuestas a los desafíos se incluyan las previsiones necesarias para evitar perjuicios que son de corto plazo para los jubilados y que, a mediano y largo plazo, dañan las cuentas del Estado por la incidencia de los juicios y, por tanto, dañan a todo el sistema. En esto incluyo también la discusión sobre cuál debería ser el ingreso mínimo del sistema.
Otros temas que no deben dejar de tenerse en cuenta son la cuestión demográfica, el esquema de fuentes de financiamiento de las prestaciones y los cambios en las modalidades de trabajo (cambios por tendencias culturas, más allá de la problemática social que, en nuestro país, se refleja en una altísima tasa de pobreza, con especial incidencia en la población infantil)

Dr. WALTER ARRIGHI

El Dr. Walter Arrighi, ex Secretario de Seguridad Social, planteó la necesidad de contar con un marco conceptual necesario para que una reforma pueda ser realizada con éxito.
La conveniencia de tener un marco conceptual claro es que presenta y explica cinco objetivos específicos, comunes a todos los reformadores contemporáneos. La aceptabilidad social, la viabilidad financiera, la factibilidad política, la coherencia con las realidades del mercado económico y del laboral, y una gestión y administración orientadas hacia el beneficiario.
Una reforma ideal debe estar orientada hacia estas cinco metas. Sin embargo, la factibilidad política, restringe la posibilidad de alcanzar las otras cuatro.
El Sistema Previsional Nacional ha tenido múltiples modificaciones normativas, las ampliaciones de la cobertura, y las diversas modificaciones del programa inicial se han efectuado periódica y continuamente evidenciando una especie de desorden o de distorsión a nivel conceptual.
Afirma que percibe una necesidad de ordenar los conceptos y las ideas que determinan la política previsional. La afirmación de los principios permite estrechar vínculos entre la política previsional y los principios sociales generales inscriptos en las normas primordiales o constitucionales.
Los principios de orientación adoptados por consenso determinan que políticas deberán aplicarse y cuales opciones deberán descartarse perdiendo intensidad las disputas doctrinales -capitalización individual vs. Reparto; contributivo vs. Impositivo; etc- evitándose debates innecesarios y la cobertura en la prensa.
Establecer un marco conceptual claro ayuda a presentar explicar y comprender los cinco objetivos específicos comunes a todas las reformas mencionados.

Destacó que la estructura legal actual no establece un régimen previsional con una contabilidad separada. Indica que, por el contrario, es ANSES la entidad que administra el Sistema Único de Seguridad Social (SUSS), donde se fusionan los recursos de todos los subsistemas y los impuestos afectados, a la vez que también se realizan erogaciones de programas ajenos del SUSS aprobadas por leyes de presupuesto -Régimen policial, militar, pensiones no contributivas-

Finalmente, realizó un análisis sobre la reforma que estableció el Decreto 274/24, brindando detalles sobre la transición entre el antiguo esquema de movilidad y el nuevo, explicando porqué el supuesto "aumento extraordinario" del 12,5% que menciona la norma finalmente fue nulo.

Diputada de la Nación MARGARITA STOLBIZER
Actualmente los beneficiarios del sistema previsional tienen ingresos retrasados. También vemos un bajo nivel de trabajo registrado. A su vez, hay que tener una mirada integral del ANSES – Fondo de Garantía de Sustentabilidad – para administrarlo en forma mejor en beneficio de nuestros abuelos. Hay que innovarse, utilizando las nuevas tecnologías, mejorando los procesos.
Y finalizo "que debemos buscar un sistema permanente y duradero que permita responder a los cambios demográficos, laborales y sociales"

Las conclusiones de la actividad estuvieron a cargo Socia Fundadora del Observatorio Seguridad Social, Lic. Inés Halm.

Cristina Guevaral
Diputada de la Nación (MC)
Secretaria Previsión Social y Salud

SEC. DE ACCIÓN SOCIAL

Memoria y Balance 2024

Lucia Alberti
Diputada de la Nación
— MC —

SECRETARIA DE ACCION Y DESARROLLO SOCIAL

FUTURO
SECRETARIA DE ACCION Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS

5 Pilares El Pacto del Futuro está organizado en 5 Pilares:
1) desarrollo sostenible y financiación;
2) paz y seguridad internacionales;
3) ciencia, tecnología e innovación y cooperación digital;
4) juventud y generaciones futuras; y
5) transformación de la gobernanza mundial.

Basados en los 17 objetivos de la agenda 2030

La Secretaría de Acción y Desarrollo Social que conduce la Diputada (MC) Lucía Alberti, ha trabajado una vez más sobre la necesidad de mantener vigentes los Objetivos del Milenio como un paraguas válido, para concretar propuestas y acciones delineadas en el sentido que plantean los ODM. En el año 2024 un nuevo compromiso de la mayoría de países constitutivos de la ONU, acordaron la Agenda Futuro con vistas al 2045, basada en los 17 Objetivos de la Agenda 2030 y fijaron 56 puntos que establecen una visión y plan de acción para abordar los desafíos globales actuales y futuros que conlleven a la erradicación de la pobreza, entendimiento, desarrollo sostenido y paz en el planeta. Así desde sus primeras actividades, esta Secretaría ha generado Programas como Conocé, Cuidá, Vinculate relacionado con la institucionalidad y el ambiente, con la participación de varios Diputados y Diputadas (MC) del Círculo. También, entre otras iniciativas, ha trabajado para la creación del Posgrado Universitario por convenio con la UBA/Derecho sobre la temática: Actualización del Derecho Parlamentario aplicado, con vistas a optimizar el plexo legislativo y que es apto para Funcionarios, Legisladores, Asesores, integrantes de sindicatos y organizaciones de la sociedad. También se considera fundamental la cooperación entre Secretarías y en ese sentido se han llevado adelante actividades con la Secretaría de Cultura y Turismo, la Fundación Democracia y la Mutual de Legisladores del Círculo.

PRESENTACION DEL PRIMER POSGRADO

Desde la Secretaría se inició el año 2024, con la concreción del primer Curso del Posgrado "Actualización de Derecho Parlamentario Aplicado", el cual se presentó el 19 de marzo del mismo año en el SUM del Círculo. La puesta en vigencia de este Curso tiene una alta significancia, en el sentido de estar al día en las diversas ramas del conocimiento, para su aplicación a la legislación, sosteniendo su dinámica en imprescindible paralelo con los avances científicos, tecnológicos, económicos y de diversas disciplinas que hacen al tejido legal organizador de las Instituciones y la sociedad. Contó con el auspicio de la Mutual de Legisladores del Círculo.

Invitación a la presentación del Posgrado
Fac. Derecho – UBA – CLNA
Actualización de Derecho
Parlamentario Aplicado
19 de marzo - 17 hs - Presencial
Bartolomé Mitre 2087 – 1 ° - Caba
Reciben
Dip. (MC) Daniel Basile
Presidente
Círculo de Legisladores
Dip. (MC) Rafael Pascual
Vicepresidente
Círculo de Legisladores
Exponen
Dra. Silvia Nonna
Vicedecana Fac. Derecho
Dr. Gustavo Zunino
Director Académico
Dip.(MC) Pedro Calvo
Coordinador Académico
Presenta
Dip. (MC) Lucía Alberti
Secr. Acción y Desarrollo Social CLNA
Congreso de la Nación Argentina
Círculo de Legisladores de la Nación Argentina
.UBA DERECHO
Facultad de Derecho
.UBA40
Por YOUTUBE: https://youtube.com/live/9U-YaWjHN9w?feature=share
Auspician
AML

POSGRADO
Inicia 9 de Abril 2024
Finaliza 26 de Noviembre 2024
Programa de actualización en Derecho Parlamentario Aplicado
INFORMES E INSCRIPCIÓN
Te: 5287-6777 /78
Lun a Vie de 09:00 a 19:00hs
Mail: posgrado@derecho.uba.ar
Av. F.Alcorta 2263 -2° Piso- CABA
Conmutador: 5287-6700
https://rebrand.ly/UBA_Posgrados
Requisitos Inscripción
https://rebrand.ly/requisitos_inscripcion
https://rebrand.ly/UBA_Aranceles
.UBA DERECHO
Facultad de Derecho
AUSPICIAN
AML
.UBA40
CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION ARGENTINA

HOMENAJE A CARLOS GIACOBONE

Un hombre que contribuyó con su sapiencia, desde la Secretaría Parlamentaria, al trabajo legislativo de Diputadas y Diputados, desde el principio de la Democracia recuperada. Su intensa labor fue de vital importancia, porque venía el país de un orden autoritario con el Congreso cerrado y funcionamiento del gobierno por decretos. Le tocó a él, como profesional y experto historiador, ser en esa etapa inicial de 1983, un importante soporte del nuevo ciclo, que se iniciaba con grandes expectativas y esperanzas.

Se realizó el 11 de junio 2024

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONOCE, PLANATA, VINCULATE MEDIANTE CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE FERNANDEZ ORO-RIO NEGRO

La Secretaria de Acción y Desarrollo Social puso en marcha una vez más el Programa Conocé, Plantá Vinculate, junto al Municipio de Fernandez Oro-Río Negro, mediante el Convenio firmado y puesto en marcha en terreno por la Secretaría de Cultura y Turismo que coordina la Diputada (MC) Lorena Matzen, a través de actividades de Difusión y entrega de la Constitución Nacional en Escuelas de la zona y otras actividades relacionada al plantado de árboles, en conjunto con alumnos y representantes de Instituciones que cooperaron como el INTAy otras, con el objetivo de concientizar sobre la importancia de la institucionalidad mediante el conocimiento de la Constitución Nacional, la preservación ambiental y la cooperación entre partes.

Clase explicativa sobre la importancia de la Constitución como ley magna de Argentina, con entrega de un ejemplar a cada alumno, de Constituciones impresas en el congreso Nacional

Convocatoria a las Escuelas para el plantado de árboles entregados por el INTA

INSTITUCIONES INTERVINIENTES EN LA ACTIVIDAD.* INTENDENCIA MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ ORO. * INTA* SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE LOCAL* CONSEJO DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE RIO NEGRO. * CAAM (CLUB DE ABUELOS MUNICIPAL DE FERNÁNDEZ ORO)*SECRETARIA DE ACCION Y DESARROLLO SOCIAL-CLNA*SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO -CLNA

CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE CHICHINALES-RIO NEGRO

Una vez más desde esta Secretaría de Acción y Desarrollo Social, con la valiosa participación de la Secretaria de Cultura y Turismo del Círculo, la Diputada Nacional(MC) Lorena Matzen, se ha llevado adelante un nuevo Convenio con el Sr Lucas Gonzalez, Intendente de la Municipalidad de Chichinales, para desarrollar el Programa "Conocé, Plantá, Vinculate" con el Municipio, que involucra el cuidado del ambiente, el conocimiento de la Constitución Nacional y la facilitación de relaciones de la comunidad con las instituciones.

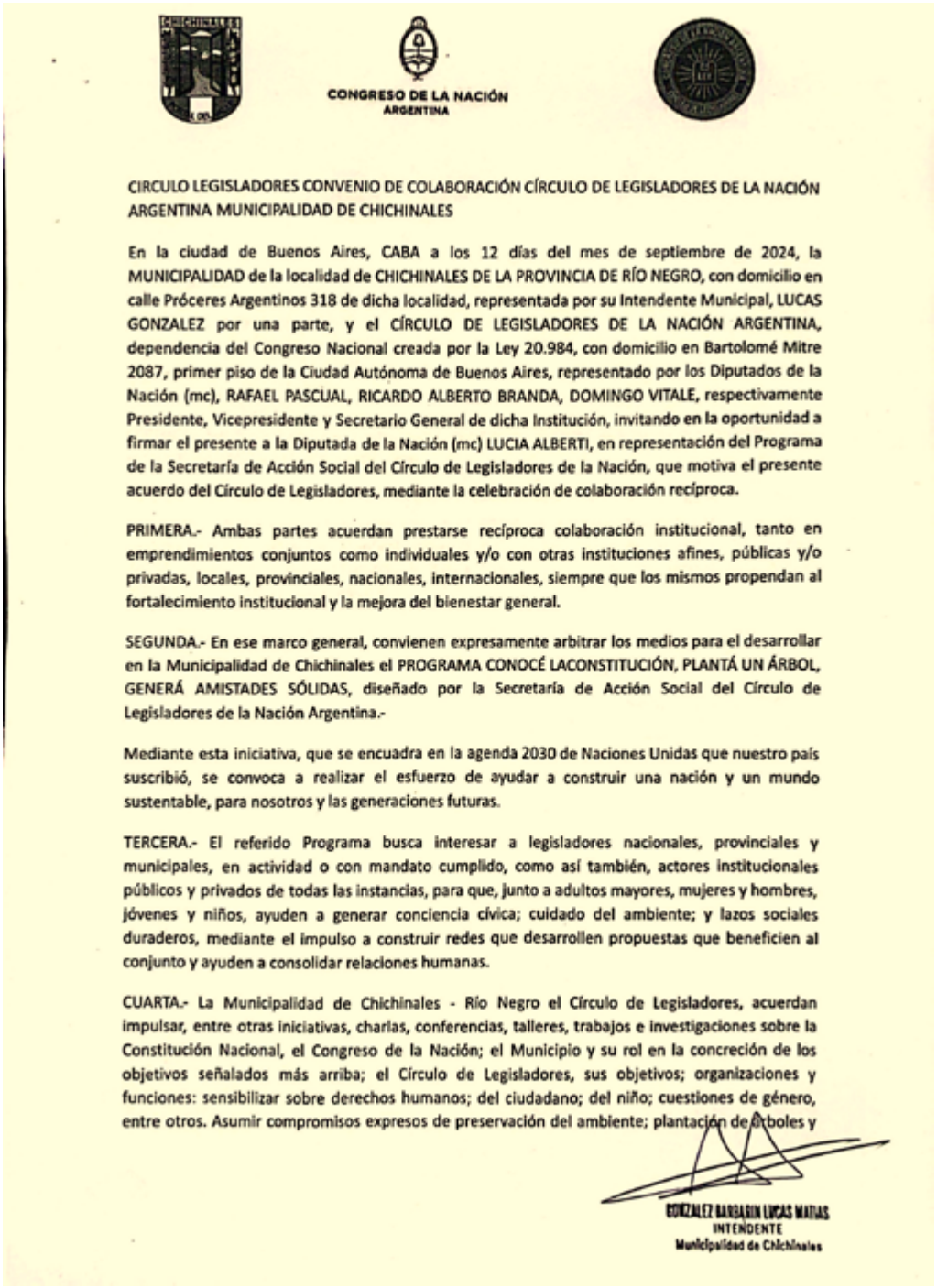

CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

CIRCULO LEGISLADORES CONVENIO DE COLABORACIÓN CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA MUNICIPALIDAD DE CHICHINALES

En la ciudad de Buenos Aires, CABA a los 12 días del mes de septiembre de 2024, la MUNICIPALIDAD de la localidad de CHICHINALES DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, con domicilio en calle Próceres Argentinos 318 de dicha localidad, representada por su Intendente Municipal, LUCAS GONZALEZ por una parte, y el CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA, dependencia del Congreso Nacional creada por la Ley 20.984, con domicilio en Bartolomé Mitre 2087, primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado por los Diputados de la Nación (mc), RAFAEL PASCUAL, RICARDO ALBERTO BRANDA, DOMINGO VITALE, respectivamente Presidente, Vicepresidente y Secretario General de dicha Institución, invitando en la oportunidad a firmar el presente a la Diputada de la Nación (mc) LUCIA ALBERTI, en representación del Programa de la Secretaría de Acción Social del Círculo de Legisladores de la Nación, que motiva el presente acuerdo del Círculo de Legisladores, mediante la celebración de colaboración recíproca.

PRIMERA.- Ambas partes acuerdan prestarse recíproca colaboración institucional, tanto en emprendimientos conjuntos como individuales y/o con otras instituciones afines, públicas y/o privadas, locales, provinciales, nacionales, internacionales, siempre que los mismos propendan al fortalecimiento institucional y la mejora del bienestar general.

SEGUNDA.- En ese marco general, convienen expresamente arbitrar los medios para el desarrollar en la Municipalidad de Chichinales el PROGRAMA CONOCÉ LACONSTITUCIÓN, PLANTÁ UN ÁRBOL, GENERÁ AMISTADES SÓLIDAS, diseñado por la Secretaría de Acción Social del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.-

Mediante esta iniciativa, que se encuadra en la agenda 2030 de Naciones Unidas que nuestro país suscribió, se convoca a realizar el esfuerzo de ayudar a construir una nación y un mundo sustentable, para nosotros y las generaciones futuras.

TERCERA.- El referido Programa busca interesar a legisladores nacionales, provinciales y municipales, en actividad o con mandato cumplido, como así también, actores institucionales públicos y privados de todas las instancias, para que, junto a adultos mayores, mujeres y hombres, jóvenes y niños, ayuden a generar conciencia cívica; cuidado del ambiente; y lazos sociales duraderos, mediante el impulso a construir redes que desarrollen propuestas que beneficien al conjunto y ayuden a consolidar relaciones humanas.

CUARTA.- La Municipalidad de Chichinales - Río Negro el Círculo de Legisladores, acuerdan impulsar, entre otras iniciativas, charlas, conferencias, talleres, trabajos e investigaciones sobre la Constitución Nacional, el Congreso de la Nación; el Municipio y su rol en la concreción de los objetivos señalados más arriba; el Círculo de Legisladores, sus objetivos; organizaciones y funciones: sensibilizar sobre derechos humanos; del ciudadano; del niño; cuestiones de género, entre otros. Asumir compromisos expresos de preservación del ambiente; plantación de árboles y

GONZALEZ BARBARIN LUCAS MATIAS
INTENDENTE
Municipalidad de Chichinales

MUSICA EN EL CIRCULO DE LEGISLADORES

Actividad realizada el 23 de octubre 2024 con motivo del Día del Legislador. Se llevó delante de modo conjunto con la Fundación Democracia que preside la Diputada (MC) Marita Goñi y esta Secretaría de Acción y Desarrollo Social que coordina la Diputada (MC) Lucía Alberti, en el marco de entender la Música como un instrumento invaluable para la comunicación entre las personas, además del placer que pueda proporcionar a quien la escuche o la interprete.

ACTIVIDAD HOMENAJE AL DIPUTADO AMAYA AL CUMPLIRSE LOS 41 AÑOS DE DEMORACIA

Mario Abel Amaya muere bajo torturas en su encierro de la Cárcel de villa Devoto el 19 de octubre de 1976. Este Actividad está relacionada a su valentía como Legislador de la Nación. Así como a la significancia y los riesgos que han enfrentado, muchos hombres y mujeres dedicados a su función en el Congreso de la Nación, en etapas de gran turbulencia en Argentina. Muchos de ellos han sido víctimas de la intemperancia, de tiempos hoy presumiblemente superados en el país. Legisladores Nacionales que fueron maltratados al extremo de morir en defensa de una Nación democrática y con libertades respetadas. El Diputado Nacional Mario Abel Amaya ha sido y es, un ejemplo emblemático de esa entrega.

JORNADA ESPECIAL ABIERTA DEL POSGRADO CON Y ENTREGA DE DIPLOMAS A LA PRIMERA COHORTE DEL RECIBIDA 2024

En el marco de la finalización de año, del Posgrado Actualización en Derecho Parlamentario Aplicado, Se Preparó una Jornada Especial del Posgrado, abierta al público y se procedió a continuación a la entrega de Diplomas a la Primera Cohorte recibida en el 2024. Esta actividad fue auspiciada por la Fundación Democracia y la Mutual de Legisladores del Círculo.

ORGANIZAN
JUBA DERECHO
EXPONEN
GABRIEL FUKS
ASISTENCIA HUMANITARIA –UN DEBATE POLITICO
RUBEN H. DONZIS
SIGNIFICANCIA DEL MULTICULTURALISMO-CONSECUENCIAS
MARIANA RABANAL
PERSPECTIVA DE GENERO EN DERECHO HUMANITARIO
FERNANDO FRAQUELLI
ROL DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN CATASTROFES
GUSTAVO ZUNINO
DIRECTOR DEL POSGRADO
LUCIA ALBERTI
SECRET. DE ACCION SOCIAL
RAFAEL PASCUAL
PRESIDENTE DEL CIRCLO
Actividad presencial y abierta
AUSPICIAN ESTA JORNADA
AML
Posgrado de Actualización
en Derecho Parlamentario Aplicado
Círculo de Legisladores - Derecho-UBA
Jornada especial abierta:
"CATASTROFES HUMANITARIAS"
26 de noviembre 2024 -17 hs.
Bartolomé Mitre 2087 -1° piso

AML

Desde esta Secretaría de Acción y Desarrollo Social, agradecemos la permanente asistencia, del personal del Círculo de Legisladores de la Nación y también al aporte y la colaboración de profesionales y voluntarios temáticos, que cooperan con la Secretaría.

Lucía Alberti
Diputada de la Nación (MC)
Secretaria Acción Social

Círculo de Legisladores de la Nación Argentina
Balance General
Período 01/01/24 al 31/12/24

MEMORIA 2024

Señores Socios,
Cumplo en dirigirme a ustedes para presentar la memoria y balance de tesorería correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024. El periodo indicado, nuevamente se caracterizó por una desfinanciación operativa debido a una no actualización de las partidas presupuestarias que se mantuvo con la prórroga de los presupuestos de 2022/2023.
Dicha situación dio origen a la imposibilidad de ejecutar algunos programas que nuestra comisión directiva quería implementar en este nuevo periodo. Debido al estado de crisis económica financiera hemos procedido a la asignación de partidas presupuestarias para lograr el objetivo planteado por nuestras autoridades.
A pesar de las dificultades mencionadas hemos no solo mantenido sino incrementado nuestras actividades impulsando la formación, las relaciones internacionales, la cultura a través de proyectos e iniciativas con el fin de cumplimentar con el objetivo de la creación de nuestra institución. Agradecemos el apoyo y la confianza que hemos recibido. Seguiremos trabajando con toda dedicación y responsabilidad para mantener nuestras finanzas y asegurar la continuidad de nuestras operaciones en servicio de nuestros socios.
Atentamente,

Ricardo Marcos
Diputado de la Nación (MC)
Tesorero C.L.N.A.

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN

Ley N° 20.984

Fines sociales: afianzamiento e incremento del prestigio de la Institución Parlamentaria
Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.
Por el ejericio económico N° 38 Desde el 1° de enero de 2024 hasta el 3 1 de diciembre de 2024

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Balance General al 31 de diciembre de 2024

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

BIENES DE USO

INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR

INFORME DEL AUDITOR

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984
Por el Ejercicio Económico N° 38 desde el 01 de enero de 2024 a1 31 de diciembre de 2024

Composición de la Comisión Directiva

Presidente	Dip. Nac. Rafael Manuel Pascual (MC)
Vicepresidente 1°	Sen Nac. Ricardo Alberto Branda (MC)
Vicepresidente 2°	Dip. Nac. Cornelia Schmidt-Llermann (MC)
Secretario General	Dip Nac. Domingo Vitale (MC)
Tesorero	Dip. Nac. Ricardo Ernesto Marcos (MC)
Protesorero	Dip. Nac. Ana R. Serchuk de Kessler (MC)
Sec. de Actas	Dip. Nac. María Soledad Carrizo
Sec. de Cultura y Turismo	Dip. Nac. Lorena Matzen (MC)
Sec. de Prev. Social y Salud	Dip. Nac. Cristina Guevara (MC)
Sec. de Acción Social	Dip. Nac. Lucía Alberti (MC)
Sec. de Relac. Internacionales	Dip. Nac. Pablo Torello (MC)
Sec. de Relac. Instituc. y Púb.	Dip. Nac. Pablo Gabriel Tonelli (MC)
Secretrio de Interior	Sen. Nac. Daniel Kronenberger
Sec. de Prensa y Difusión	Dip. Nac. Dina Esther Rezinovsky (MC)
Sec. de Ciencia y Tecnología	Dip. Nac. Fabio José Quetglás
Sec. de Igualdad de Género,	Dip. Nac. Liliana Schwindt (MC)
Sec. de Ambiente, Desarrollo	Dip. Nac. Jorge Raúl Giorgetti (MC)

Junta Fiscalizadora

Titular	Dip. Nac. Marcelo Stubrin (MC)
Titular	Dip. Nac. Mario Domingo Daniele (MC)
Titular	Dip. Nac. Germana Figueroa Casas (MC)
Titular	Dip. Nac. Roxana Nahir Reyes

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Balance General al 31 de diciembre de 2024

Comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de diciembre 2024

	2024	2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos en pesos (Nota2.1)	51.592.412,91	27.996.170,76
Inversiones (Nota 2.2)	-	50.000.000,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	51.592.412,91	77.996.170,76
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo A)	349.922.005,24	175.150.466,66
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	349.922.005,24	175.150.466,66
TOTAL DEL ACTIVO	401.514.418,15	253.146.637,42
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas en pesos (Nota 3.1)	104.755.905,65	16.062.274,66
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	104.755.905,65	16.062.274,66
TOTAL DEL PASIVO	104.755.905,65	16.062.274,66
PATRIMONIO NETO		
(Según estados repectivos)	296.758.512,50	237.084.362,76
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	401.514.418,15	253.146.637,42

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe profesional por separado.

Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr. Juan Carlos M. Gerding
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 66 FOLIO 49

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Balance General al 31 de diciembre de 2024

Comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de diciembre 2024

	2024	2023
RECURSOS ORDINARIOS (Nota 4.1)	**691.021.884,45**	**535.306.597,84**
Recursos para fines generales (Nota 4.2)	157.438.859,87	149.225.400,56
Recursos diversos (Nota 4.3)	533.583.024,58	386.081.197,28
GASTOS ORDINARIOS (Nota 5.1)	**903.683.220,69**	**602.268.446,33**
Gastos Administrativos (Nota 5.1.1)	675.777.085,69	411.605.746,01
Gastos Específicos (Nota 5.1.2)	177.688.961,57	169.799.001,47
Amortización de Bienes de Uso (Nota 5.1.3)	50.217.173,43	20.863.698,85
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, INCLUYENDO EL RESULTADO POR EXPOSICIÓN AL CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA (Nota 5.2)	**6.739.918,76**	**93.800.083,92**
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	**- 219.401.255,00**	**- 160.761.932,40**
DÉFICIT/SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	**- 219.401.255,00**	**- 160.761.932,40**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe profesional por separado.

Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr. Juan Carlos M. Gerding
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 66 FOLIO 49

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Balance General al 31 de Diciembre de 2024

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2024

RUBROS	Capital Institucional	Ajuste de Capital	Total	Superávit Acumulado	Patrimonio neto 2024	Patrimonio neto 2023
Saldos al inicio	105.075,71	48.307.704,05	48.412.779,76	188.671.583,01	237.084.362,76	397.846.295,17
Reexpresion en moneda de cierre al 31/12/24		56.888.904,63	56.888.904,63	222.186.500,12	279.075.404,74	
Superávit/ Déficit del Ejercicio				- 219.401.255,00	- 219.401.255,00	-160.761.932,40
SALDOS AL CIERRE	105.075,71	105.196.608,68	105.301.684,29	191.456.828,31	296.758.512,50	237.084.362,76

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe profesional por separado.

Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr. Juan Carlos M. Gerding
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 66 FOLIO 49

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autônoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Estado de Flujo de Efectivo

Balance General al 31 de Diciembre de 2024

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2024

Variación del monto	2024	2023
Efectivo y equivalentes al inicio	27.996.170,76	26.382.905,87
Efectivo y equivalentes al cierre	51.592.412,91	27.996.170,76
Aumento (disminución)	23.596.242,15	1.613.264,89
Causas de las variaciones		
Déficit (superávit) oper. ejercicio	- 219.401.255,00	- 66.961.848,48
Result. financ. y por tenencia inc. RECPAM (Nota 5.2)	- 6.739.918,76	- 93.800.083,92
Ajustes para arribar al flujo neto de act. operativas		
Depreciación bienes de uso del ejercicio	50.217.173,43	20.863.698,85
Ajuste actividades no operativas	33.385.160,34	
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución (aumento) inversiones	50.000.000,00	108.009.946,23
Disminución (aumento) activos intangibles	30.366.590,98	33.396.932,42
Disminución (aumento) deudas	88.693.630,09	866.012,64
Flujo neto efectivo por actividades de operación	26.521.381,08	2.374.657,75
Actividades de inversión		
Pago por compras bienes de uso	- 2.925.138,93	- 761.392,87
Flujo neto efectivo por actividades de inversión	- 2.925.138,93	- 761.392,87
Aumento (disminucuón) neto efeectivo y equivalentes	23.596.242,15	1.613.264,89

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Informe profesional por separado.

Creación del Circulo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr. Juan Carlos M. Gerding
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 66 FOLIO 49

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Notas a los Estados Contables

Balance General al 31 de diciembre de 2024

NOTA 2 - COMPOSICIÓN RUBROS DEL ACTIVO

Comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de diciembre 2024

	2024	2023
2.1 Caja y Bancos en pesos	**51.592.412,91**	**27.996.170,76**
Caja en pesos	85.210,00	38.800,00
Caja reserva	100.000,00	25.000,00
Tarjeta corporativa a rendir	245.850,10	413.597,62
Banco Nación pesos	29.719.571,08	26.283.297,21
Banco de la Ciudad de BA en pesos	19.996.469,16	30.219,68
Banco de la Provincia de BA en pesos	2.500,07	
Caja IEERI	-	25.000,00
Moneda extranjera	1.442.812,50	1.180.256,25
2.2 Inversiones	-	**50.000.000,00**
Plazos fijos	-	50.000.000,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Informe profesional por separado.

Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr. Juan Carlos M. Gerding
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 66 FOLIO 49

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Por el Ejercicio N° 38 iniciado el 1° de Enero de 2024

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Balance General al 31 de diciembre de 2024

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Las principales normas contables son:

Normas Contables. (Normas técnicas utilizadas en la confección de los estados contables.) Los presentes estados contables están expresados en pesos y se han confeccionado de conformidad con las normas contables profesionales argentinas de medición y exposición vigentes establecidas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en los términos en que fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Según Normas Contables Profesionales, Resolución Técnica N° 41, Segunda parte, de la FACPCE, la sociedad por el monto de sus ingresos y demás consideraciones en el alcance de dicha R.T., califica como Ente Pequeño (EP), en aspectos de reconocimiento y medición para la preparación de estados contables.

Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda. (Unidad de Medida) Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea en pesos de diciembre de 2024, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido re expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %..

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la

Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31/12/2018.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

Los activos y pasivos monetarios no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados en moneda de cierre,

Los activos no monetarios y los componentes del patrimonio neto fueron reexpresados aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

Los elementos del Estado de Recursos y Gastos, excepto por los cargos por consumo de activos no monetarios, fueron actualizados aplicando los coeficientes de reexpresión correspondientes,

Los cargos por consumos de activos no monetarios fueron calculados en función de los importes ajustados de tales activos.

Las cifras presentadas con fines comparativos fueron reexpresadas siguiendo el procedimiento explicado precedentemente.

Las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos fueron reexpresadas en moneda del 31 de diciembre de 2024 aplicando el coeficiente de 2,17763627 sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera disponible en dicha oportunidad.

Los valores reexpresados de los activos no monetarios no exceden a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de Recursos y Gastos.

El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método indirecto, conciliando el resultado del ejercicio con el efectivo y equivalentes de efectivo generados o utilizados en las operaciones, segregando las actividades en operativas, de inversión y de financiación.

Criterios de Medición Contable. Los criterios de valuación más significativos utilizados para la preparación de los estados contables son: a) Caja, Bancos y Deudas: en moneda de curso legal sin cláusula de ajuste: por su valor nominal.

Inversiones: El plazo fijo Fondo Especial con Asignación Presupuestaria en el Banco Nación a su valor nominal.

Activos intangibles: Los activos intangibles al no generar los beneficios esperados la Dirección del Círculo durante el ejercicio 2023, han sido cargados en el estado de gastos al valor reexpresado al cierre del ejercicio anterior en sus cuentas específicas.

Bienes de Uso: A valores de costos incurridos reexpresados según lo indicado en Nota 1.2., deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas. El sistema de amortización se basa en el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Los valores así establecidos, no exceden, en su conjunto, su valor de utilización económica.-

Patrimonio Neto: Sus partidas se encuentran reexpresadas en moneda homogénea según se indica en Nota 1.2. excepto Capital Institucional que se encuentra expresado por su valor nominal.

Estado de Recursos y Gastos: reexpresadas en moneda homogénea según se indica en Nota 1.2.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado.

Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984.

Dr. Juan Carlos Manuel Gerding
Contador Público (UBA)
CPCECABA TOMO 66 FOLIO 49

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autônoma de Buenos Aires.

Personería Juridica otorgada por la Ley N° 20.984

Notas a los Estados Contables

Balance General al 31 de diciembre de 2024

NOTA 3 - COMPOSICIÓN RUBROS DEL PASIVO

Comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de diciembre 2024

	2024	2023
3.1 Deudas corrientes en pesos	**104.755.905,65**	**16.062.274,66**
Cargas sociales a pagar	50.864.356,03	16.062.274,66
Reclamos judiciales - Planes AFIP	53.891.549,62	-

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Informe profesional por separado.

Creación del Circulo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr. Juan Carlos M. Gerding
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 66 FOLIO 49

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Notas a los Estados Contables

Balance General al 31 de diciembre de 2024

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE RECURSOS

Comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de diciembre 2024

	2024	2023
4.1 RECURSOS ORDINARIOS	**691.021.884,45**	**298.450.801,12**
4.2 Recursos para fines generales	**157.438.859,87**	**149.225.400,56**
Ingresos socios activos	157.438.859,87	149.225.400,56
4.3 Recursos diversos	**533.583.024,58**	**386.081.197,28**
Otros ingresos- Presupuesto HCDN	500.197.864,24	385.272.331,14
Otros ingresos- Varios	33.385.160,34	808.866,14

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Informe profesional por separado.

Creación del Circulo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr. Juan Carlos M. Gerding
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 66 FOLIO 49

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autônoma de Buenos Aires.

Personería Juridica otorgada por la Ley N° 20.984

Notas a los Estados Contables

Balance General al 31 de diciembre de 2024

NOTA 5.1. - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE GASTOS

Balance general al 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2024

	2024	2023
5.1 GASTOS ORDINARIOS	**903.683.220,69**	**602.268.446,34**
5.1 Administrativos	**675.777.085,69**	**411.605.746,01**
Sueldos y jornales	330.253.582,33	213.446.963,41
S.U.S.S (Sistema Único de Seguridad Social)	198.867.425,86	116.173.533,80
Cargas sociales (Planes AFIP)	811.695,90	-
Personal Contratado	24.797.575,51	7.541.401,20
Mantenimiento y Limpieza	20.132.719,73	14.278.614,44
Reparaciones	2.050.000,00	-
Elementos de computación	626.200,88	1.097.644,86
Gastos Varios	261.447,30	143.834,66
Honorarios	14.812.807,93	2.720.586,58
Honorarios Legales	7.728.792,11	4.245.520,70
Honorarios de Auditoria	1.395.052,77	919.999,14
Administrativos	11.912.915,55	5.249.575,67
Servicios básicos	21.487.182,92	13.545.059,56
Librería	1.331.896,77	1.716.805,48
Alquileres y derechos	5.524.604,78	7.827.797,71
Comisiones bancarias	3.743.560,38	2.181.590,70
Seguridad	2.515.928,90	442.628,89
Refrigerios	5.554.674,22	4.678.684,68
Gastos Funcionalidad	21.345.183,38	14.368.412,27
Seguros	516.169,86	240.852,53
Equipamientos Varios	15.069,37	695.725,51
Comisiones Tarjeta Corporativa	92.599,24	90.514,22
		-
		-

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe profesional por separado.

Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr. Juan Carlos M. Gerding
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 66 FOLIO 49

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Notas a los Estados Contables

Balance General al 31 de diciembre de 2024

NOTA 5.1. (CONTINUACIÓN) - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE GASTOS

Balance general al 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2024

	2024	2023
5.1.2. ESPECIFICOS	**177.688.961,57**	**169.799.001,47**
Congreso y eventos	4.427.427,24	1.277.102,91
Asamblea General Ordinaria	38.003,13	8.290,71
IEERI - Eventos	796.112,68	946.045,22
IEERI - Honorarios técnico profesional	14.861.335,54	8.403.218,88
IEERI - Varios	360.999,02	202.227,51
IEERI - Programa Cambio de Roles	19.780.112,14	49.832.820,82
IEERI - Ciclo Conferencias	-	1.431.006,64
IEERI - Com. Cambio climático	5.255.445,12	4.944.138,52
IEERI - Teoría de las decisiones políticas	-	510.000,00
Instituto de Estudios Históricos	2.371.777,25	3.374.694,19
Mesa de Dialogo e investigación	8.606.440,63	5.516.523,34
Programa de Gestión Presupuestaria	-	15.929.122,13
Gastos de Representación	16.203.554,36	24.091.782,11
Gastos de Protocolo	4.067.851,59	2.104.933,68
Relaciones públicas	-	2.234.925,76
Editorial, Publicaciones Institucionales e Imprent	2.777.781,04	3.267.739,41
Prensa y Difusión Institucional	-	1.194.888,38
Prensa y Dif. Institucional - Honorarios	-	2.031.765,44
Prensa y Dif. Institucional - Eventos	562.668,40	-
Página Web	2.213.058,12	1.090.362,35
Diplomatura en Diplomacia Parlamentaria	-	130.000,00
Pasajes, viáticos y alojamiento	1.989.056,13	2.456.640,89
Secretaría General	206.875,93	2.429.954,80
Misión EEUU UIP	-	265.500,00
Fundación Democracia	6.070.422,66	4.962.970,38
Gastos AMULRA	32.431.805,08	13.933.834,24
Certificaciones y legalizaciones	1.501.320,50	1.240.055,12
Observatorio Fintech	34.303,66	2.091.704,53
Secretaría de Previsión y Salud	7.262.014,59	3.252.153,10
Secretaría de Turismo	-	20.739,94
Programa de Investigación y Docencia	234.709,23	1.755.566,42
Secretaría de Acción Social	19.776,90	180.787,14
Gastos Junta Electoral	629.020,73	897.504,10
Acuerdos Extrajudiciales	31.750.758,27	-
Elecciones	998.904,54	-
Gastos dedicación especial	12.237.427,09	7.790.002,81

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autônoma de Buenos Aires.

Personería Juridica otorgada por la Ley N° 20.984

Notas a los Estados Contables

Balance General al 31 de diciembre de 2024

NOTA 5.1. (CONTINUACIÓN) - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE GASTOS

Balance general al 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2024

	2024	2023
5.1.3. Amortizaciones	**50.217.173,43**	**20.863.698,85**
Amortizaciones de Bienes de Uso	50.217.173,43	20.863.698,85

5.2. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUYENDO EL RESULTADO POR EXPOSICIÓN AL CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA		
	6.739.918,76	**93.800.083,92**
Intereses Plazo Fijo	- 12.656.986,35	-5.676.669,11
Diferencia de Cambio	- 262.556,25	-947.633,26
RECPAM	19.635.302,38	100.402.619,88
Pérdidas ajenas a la operación	24.158,98	21.766,41

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe profesional por separado.

Creación del Circulo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr. Juan Carlos M. Gerding
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 66 FOLIO 49

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

ANEXO A

BIENES DE USO

Balance general al 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2024

									2024
					AMORTIZACIONES				Neto
Rubro	Valor al Inicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre	Ac. Al inicio	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio	Ac. Al cierre	Resultante
Inmuebles	425.344.144,08			425.344.144,08	85.068.828,81		8.506.882,89	93.575.711,70	331.768.432,38
Mejoras s/inmuebles de 3os	80.319.535,81			80.319.535,81	80.319.535,81		-	80.319.535,81	
Eq.oficinas/muebles	70.169.533,42			70.169.533,42	55.731.668,60		3.979.270,46	59.710.939,06	10.458.594,36
Instalaciones y equipos	133.838.616,14	2.925.138,93		136.763.755,07	110.599.588,06		18.469.188,51	129.068.776,57	7.694.978,50
Equipos de computación	96.896.604,58			96.896.604,58	93.438.201,41		3.458.403,16	96.896.604,58	
TOTALES	806.568.434,03	2.925.138,93	-	809.493.572,96	425.157.822,70	-	34.413.745,02	459.571.567,72	349.922.005,24

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe profesional por separado.

Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr. Juan Carlos M. Gerding
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 66 FOLIO 49

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor: Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.
C.U.I.T. N° 30-69893553-3
Domicilio legal Bartolomé Mitre 2087 1° piso C.A.B.A.

Informe sobre la auditoría de los estados contables Opinión

He auditado los estados contables adjuntos del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina que comprenden el Estado de situación patrimonial y Balance General al 31 de diciembre de 2024, el estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos que los complementan.
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y Balance General del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2024 así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe .Soy independiente del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección del CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.
En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad para continuar como organismo en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de organismo en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoria de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio, suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA, .del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA para continuar como organismo en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el organismo cese en sus actividades

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección del CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general

de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de los registros contables del CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 50.864.356,03 siendo exigibles a esa fecha $ 36.629.810,19 y no exigibles $ 14..234..545, 84.

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 15 de abril de 2025.

Dr. Juan Carlos Manuel Gerding
Contador Público (UBA)
CPCECABA TOMO 66 FOLIO 49

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 15/04/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneciente a: Circulo de Legisladores de la Nacion Argentina Otras (con domic. legal)
CUIT: 30-69893553-3
Fecha de Cierre: 31/12/2024
Monto total del Activo: $401.514.418,15
Intervenida por: Dr. JUAN CARLOS MANUEL GERDING

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. JUAN CARLOS MANUEL GERDING
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 66 F° 49

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N° 858038

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yrmhouay

Buenos Aires, 25 de abril de 2025

Señor Presidente
del Círculo de Legisladores
de la Nación Argentina
D. Rafael Pascual
Bartolomé Mitre 2087 1°
C.A.B.A.

_____

De nuestra consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, nos es grato informar a la Comisión Directiva y, por su intermedio, a la Asamblea, que hemos revisado la contabilidad y los registros legales pertinentes del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, el Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 2024, las cuentas de Gastos y Recursos y la Memoria, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Toda la documentación mencionada se encuentra volcada de conformidad en los libros rubricados del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

Durante el ejercicio hemos practicado la revisión de la documentación respaldatoria de los movimientos contables y verificado la existencia de valores, comprobando su correcto asentamiento en los libros rubricados del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

En nuestra opinión, los Estados Contables del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina reflejan razonablemente la situación económica y patrimonial de la Institución.

Saludamos a los Sres. asociados muy atentamente.

Dip. Nac. Marcelo Stubrin (MC)
Titular

Dip. Nac. Mario Domingo Daniele (MC)
Titular

Dip. Nac. Germana Figueroa Casas (MC)
Titular

Dip. Nac. Roxana Nahir Reyes
Titular

PARA CONOCER MÁS SOBRE NUESTRAS ACTIVIDADES TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN LAS REDES SOCIALES Y SITIO WEB.

Círculo de Legisladores de la Nación

www.clna.com.ar

/CLNArg

@CirculoNacion

@legisladores_de_la_nacion

Círculo de Legisladores de la Nación Argentina
Bartolomé Mitre 2087, primer piso, Ciudad de Buenos Aires
54-11-4953-5996/7412
presidencia@clna.com.ar
secgralcirculodelegisladores@clna.com.ar